

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°45

Día : 17 de Noviembre de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°43
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 Audiencia Director del Servicio de Salud Araucanía Norte y Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni- Tema: Terreno Fonasa ubicado en 21 de Mayo
- 8 **Secplan**
-Presentación temática Vertedero Municipal
- 9 **Finanzas**
- Modificación Presupuestaria (2)
- Subvención Extraordinaria (1)
- 10 **Salud**
- Modificación Presupuestaria (2)
- 11 **Cementerio**
- Modificación Presupuestaria (1)
- 12 **Jurídico**
-Solicitud de Aprobación de Conciliación en la Causa RIT O-590-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco
- 13 **Educación**
- Modificación Presupuestaria (2)
- Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026



14 Nombres de personas a destacar para el Aniversario de la Comuna de Traiguén

15 Administradora Municipal -Contratación a Honorarios RRHH

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 17 de Noviembre 2025.

Ingresan a la sala de Concejo la Sra. Celestina Henríquez Dalidet- Sr. Danilo Ruiz- INDAP, Sr. Jorge Tapia- Director de Fomento Productivo.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar con la Tabla del Concejo Municipal, quiero comentarles que invité a la Sra. Celestina Henríquez Dalidet, una destacada Traiguénina, que vive en sector lo Mosquera y tiene una viña en el mismo sector llamada Viña el Tesoro. Ella hizo este espumante maravilloso y gracias a él, ganó esta medalla de oro por su espumante que es un ROSÉ BRUT NATURE en Santiago, por eso quiero reconocerla aquí en el Concejo Municipal, ya que es un gran logro en la parte vinícola.

Sra. Celestina Henríquez Dalidet: Buenos días, yo soy de la Comuna de Traiguén y venía a presentarles mi espumante de la Viña el Tesoro, ya que gané en la cata a ciegas que es a nivel nacional e internacional, donde sacamos medalla de oro y acá en la Región, de Malleco hubieron dos medallas de oro, una de ellas la mía, así que estoy feliz, ya que uno representa en sí, mi viña, pero igual a Traiguén y es importante que lo sepan y quiero agradecerles, ya que yo soy usuaria de INDAP, PDTI y la Oficina de Turismo, donde siempre he contado con el apoyo del Municipio en el traslado.

Sr. Danilo Ruiz- INDAP: Nosotros estuvimos con el señor Alcalde y el Director Regional de INDAP donde se hizo una entrega simbólica en la Comuna, ya que ella fue al Casino Monticello en Santiago y este premio es súper importante, ya que es un concurso de una cata a ciegas donde participan enólogos de 18 países, entonces es un tremendo logro, donde la Sra. Celestina y Rosa Cañuman, el año 2023 sacaron calificación plata con sus vinos y este año, la Sra. Celestina volvió a postular con recursos de INDAP y tocó medalla de oro, aquí estamos más bien para felicitarla, ya que para nosotros es un orgullo, porque con Jorge Tapia siempre conversamos que cuando se mezclan las instituciones se hacen bien las cosas y esto viene de su trabajo con los equipos de extensión de Andrea y Oscar, además, de Roberto Canobbi, que es súper importante, que no trabaja con Indap, pero igual nos presta apoyo, porque es entendido en el tema de las viñas, entonces es un trabajo conjunto donde se quiere potenciar la vitivinicultura en la Comuna, es más logramos hacer un grupo, donde se entregó un proyecto donde se compraron estanques, moledoras de frutas, envasadoras del vino, que es una gran piedra tope en la Comuna, ya que tienen que ir a envasar a otros lados, a otras Regiones, entonces como Institución y Municipio estamos tratando de equipar, con el fin que todo esto se haga en la Comuna y por qué no, prestar el servicio a Comunas vecinas. Felicitar a la Sra. Celestina, es un tremendo orgullo para nosotros, además, que ella ha sido muy perseverante y es bien aplicada como usuaria, responsable y esto es mérito de ella, como ha hecho las cosas y el espumante está muy bueno.

Director de Fomento Productivo: Sumarme a las palabras del Jefe de Área, ya que aquí hay un trabajo con bastante metodología que comenzó cercano a los 10 años, así que felicitar a la Sra. Celestina y a su familia y a su trabajo constante, que hace con mucho esfuerzo y sacrificio e indicar que aunque no lo crean, este vino espumante es el resultado de un fracaso que tuvo el año 2023, ya que ese año, mermó la producción y no logró los grados brix que tiene que ver con la maduración de la fruta, pero se le presentó la oportunidad de generar este espumante, que en su origen se demora dos años en salir a la luz y es un proceso que se hace a mano y hay que destacar el trabajo constante del equipo que lo asesora, en este caso es Andrea Guisellini y Oscar Aburto, más Roberto Canobbi y en el área comercial y turística el equipo de Turismo, entonces cuando el equipo tiene lineamientos claros, estos son los resultados y en ese sentido, cuando se vio con dificultad ella demostró que se puede consolidar a Traiguén como una Comuna vitivinícola y para ello es



importante, presentarlos a varios concursos, ya que el año pasado sacaron medalla de plata y ahora de oro, entonces para nosotros es muy importante que haya obtenido este galardón en un concurso internacional, donde hay catadores extranjeros, italianos, españoles, brasileños y chilenos y toma mucha importancia, nos permite reforzar que el trabajo si se está haciendo, un trabajo serio y responsable, con las metodologías adecuadas y ojalá que se vayan sumando nuevas viñas, ya que hay un trabajo que están haciendo y si Dios quiere con los colegas podremos dar a conocer el otro año dos nuevas viñas.

Cada uno de los integrantes del Concejo Municipal manifiesta sus felicitaciones por este importante reconocimiento obtenido por la señora Celestina.

Aprobación Acta N°43

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°43?

No se presentan observaciones al Acta N°43

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°41.-

Correspondencia

Correspondencia Despachada Sesión N°43

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 43, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita la reparación de la intersección de calles Gral. Pinto con Basilio Urrutia, por pavimento levantado.
2. Se reitera la solicitud de apoyar la construcción de baños para el balneario de Quichamahuida.
3. Se solicita evaluar y reparar el alcantarillado del Gimnasio Patricio Phillips.

Saluda atte

Sr. Isaías Huaquimil Retamal- Director (S) AOMA

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 43, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se reitera la solicitud de corte de los árboles que están detrás de la Plaza Quilquén.
2. Se solicita evaluar la poda o corte de árbol a la salida del terminal de Igi Llaima por calle Pérez.
3. Se solicita corte de malezas en la Ruta R-86 frente a la población La Araucana.

Saluda atte

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la resolución DOM N°06/2025, Dispone la publicación de los permisos y autorizaciones del artículo 116 bus C de la Ley General de Urbanismo y construcciones aprobados por la dirección de obras municipales de Traiguén durante mes de Octubre de 2025. Fecha 04 de noviembre de 2025.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura del Oficio N°260 de fecha 14 de noviembre de 2025 que remite Plan de Salud comunal para el año 2026, para conocimiento y fines de acuerdo a lo conforme a la Ley N°19.378.



Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 3 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 5

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí durante esta mañana, la sesión ordinaria N°43 del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales y la participación de Directores de distintos Departamentos Municipales, sesión en la que se aprobaron 21 acuerdos.

- **REUNIÓN EQUIPO SECPLAN:**

Me reuní junto a todos los funcionarios del equipo SECPLAN, donde presento oficialmente a la nueva Directora Ángela Rivas Peña, y también conversamos temas de importancia relacionados con esta Dirección.

- **REUNIÓN DIRECTOR HOSPITAL TRAIGUÉN:**

Me reuní en Alcaldía con Gonzalo Zúñiga, Director del Hospital de nuestra Comuna, donde abordamos temas relacionados a la colaboración entre el Municipio y el Hospital.

Martes 4 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 10

- **REUNIÓN EQUIPO ARQUITECTURA MOP:**

Me reuní junto al equipo SECPLAN, con profesionales de Arquitectura del MOP para revisar el proyecto de la cubierta del espacio destinado a la feria chacarera. Posterior a esto, el mismo equipo se reúne con los productores, emprendedores y comerciantes de la vega, para presentar este innovador proyecto.

- **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

Presidí una nueva sesión de este importante Consejo Comunal, con la asistencia de todos los actores y organismos que tienen directa vinculación con esta materia.

Miércoles 5 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 20

- **REUNIÓN DIRECTOR ESCUELA LAS LILAS:**

Me reuní junto a Miguel Barriga, Director de este Establecimiento Municipal de la Comuna, con quien abordamos diversos temas en beneficio de nuestros estudiantes.

Jueves 6 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 11

- **HITO ENTREGA LLAVES POSTA ANIÑIR:**

Invitado por el Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Jorge Montes, y junto a vecinos de este sector rural, participé en la actividad de la entrega de llaves de la Posta de Aniñir. Me acompañó en esta oportunidad, la Directora del Departamento de Salud, Carmen Gloria Correa.

Viernes 7 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 6

- **DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL**

Participé junto a los funcionarios municipales de la celebración de su Día. La actividad se desarrolló en el complejo Yucatán con una alta participación de funcionarias y funcionarios municipales.

Lunes 10 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 17

- **REUNIÓN ACTIVIDADES ANIVERSARIO:**

Junto a los equipos de Comunicaciones, Turismo, Cultura y Centro de Negocios, nos reunimos para la planificación y organización de las actividades municipales en conmemoración del 147º Aniversario de nuestra comuna, las que constan principalmente del Desfile, Carnaval, Show, Feria Emprendedora y Acto Aniversario.



Martes 11 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 10

- **JORNADA SENADRED DELEGACIÓN PROVINCIAL:**

Junto a todos los Alcaldes de la Provincia de Malleco, participé de una jornada organizada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, donde se revisaron las estrategias por Comuna para esta temporada estival y se brinda colaboración entre los organismos estatales y las Comunas ante posibles emergencias.

Miércoles 12 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 9

- **REUNIÓN DAF Y SECPLAN:**

Junto a los Directores SECPLAN y DAF, nos reunimos para revisar el ante proyecto del Presupuesto 2026, donde se analizó esta proyección y se revisó los ítem solicitados y requeridos por cada Departamento.

- **CIERRE TALLER DANZAS URBANAS:**

En dependencias de la Escuela Emilia Romagna, participé junto al Diputado Jorge Rathgeb, el SEREMI de Cultura Eric Iturriaga, el Concejal Hugo Fuentes, padres, apoderados y comunidades escolares, del cierre del proyecto FAE ExpresArte, adjudicado mediante la gestión de la Oficina de Cultura del Municipio. Felicito a todos quienes fueron parte de este hermoso proyecto.

- **DÍA DEL ARTESANO:**

En la Plaza de Armas de la Comuna, se desarrolló la conmemoración del Día del Artesano, actividad organizada por la Oficina de Turismo, que constó además de una feria artesanal y entrega de reconocimientos por parte del Municipio. Me acompañaron en esta oportunidad, el Diputado Jorge Rathgeb y los Concejales Roberto Weidmann y Hugo Mario Fuentes.

- **REUNIÓN DE TRABAJO PADEM:**

Junto al equipo directivo del DAEM, sostuvimos una reunión de trabajo para revisar la presentación del PADEM 2026. Fue una instancia productiva, donde se entregó información necesaria para conocimiento de los involucrados. Agradezco a los 5 Concejales que participaron; Rathgeb, Benedetti, Weidmann, Fuentes y Castillo, quienes confirman su compromiso con los desafíos en esta importante área Municipal.

Jueves 13 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 12

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión extraordinaria del Concejo Municipal, donde se abordaron exclusivamente el PADEM y Presupuesto 2026, la que contó con la asistencia y participación de los 6 Concejales, Jefe DAEM y Directora SECPLAN.

Viernes 14 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 8

- **REUNIÓN SECPLAN Y AOMA:**

Me reuní junto a profesionales de SECPLAN y AOMA para revisar el estado del proceso del cierre del Vertedero Municipal, el que fue incluido en Tabla para el Concejo del día de hoy lunes 17 del presente.

- **ENTREGA PROYECTO VIÑATEROS INDAP:**

Junto al Director Regional de INDAP, jefe de Área INDAP Traiguén, Director Fomento Productivo y profesionales del PDTI, participé en la entrega de proyecto para viñateros de la Comuna, consistente en maquinaria y tecnología para la elaboración de sus productos vitivinícolas. Además, se hizo entrega de la medalla de oro a la Viña el Tesoro, ganadora del concurso internacional “Catador”, donde su espumante ganó este importante premio. Un orgullo para nuestra Comuna.

Sábado 15 de Noviembre

- **RECORRIDO LOCALES DE VOTACIÓN:**

Acompañado por el Director de Seguridad Pública, Eduardo Escobar, recorrí los 5 locales de votación para constatar en terreno la preparación del proceso eleccionario del día de ayer domingo 16 de Noviembre.



Domingo 16 de Noviembre

• ELECCIONES 2025:

Visité los locales de votación en este proceso electoral, el que se desarrolló con absoluta normalidad. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Equipos Municipales que trabajaron durante esta jornada para colaborar durante el proceso, especialmente a los funcionarios de Talleres Municipales y Aseo Ornato y Medio Ambiente AOMA, también a los funcionarios del Ejército, Carabineros de Chile y la Cruz Roja filial Traiguén.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Felicitarlo, por la gran cantidad de actividades que nos comenta en el informe y me gustaría que en el hito de la entrega de las llaves de la posta Aníñir, yo me enteré por redes sociales y no nos llegó ninguna invitación, ya que independiente que uno pueda o no asistir, hubiera sido bueno que nos hicieran llegar la invitación y explicar que hay muchas actividades que se realizan en la mañana y son bonitas, pero por temas laborales no podemos asistir.

Varios

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Solo quiero comentar un tema que es la situación que ocurrió en el Estadio Fiscal, con esta riña, donde al ver el video es bastante fuerte, ya que no estamos acostumbrados a ver esos niveles de violencia, con botellazos en la cabeza, utilizaciones de elementos contundentes, entonces me llama la atención que se llegue a ese nivel, teniendo más seguridad y me explicaba el Encargado de Deportes, que viendo las cámaras, los funcionarios que estaban ahí, hicieron lo que tenían que hacer, que era llamar a Seguridad Pública y Carabineros, que llegaron después de lo sucedido, entonces él no sabe cómo tener seguridad los días domingos, ya que los funcionarios trabajan hasta el sábado y es preocupante, no sé si se puede hacer algún documento a través del Asesor Jurídico, para que estas personas no puedan volver a ingresar y el problema, es que sobre todo a los partidos del día domingo, la gente ingresa alcohol, entonces es un hecho que se ha transformado en habitual

Sr. Alcalde: Voy a pedirle al Encargado de Deportes y Director de Seguridad Pública que puedan venir a las 12:00 horas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Solicito el corte de pasto en calle Chumay, antes de llegar al Hospital, ya que la vereda está muy llena de pasto y largo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Primero, felicitarlo Alcalde por la continuidad de calle Santa Cruz hacia Serrano, la verdad es que está maravillosa, un lugar que está muy expedito para transitar, la verdad que los comentarios de la gente son de agradecimiento.

Segundo, en calle Serrano entre Bulnes y Freire, está horrible, siempre está cortado y hay muchos neumáticos que no se ven por el pasto, entonces la idea es que cuando corten el pasto, se retiren los neumáticos que se tiraron ahí por un señor que tenía una vulcanización y se ven horribles.

En el Hogar de Menores de la Villa Entre Ríos, no sé si nos corresponde, cortar el pasto que está adentro del recinto, porque realmente está muy peligroso y ya estamos a punto de que llegue el verano y hay que prevenir.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero dejar planteado algunos temas, como el presupuesto de Deportes, hoy tiene 142 millones y este año aparece con 128 millones y se le inyectaron 10 millones por contrataciones, entonces suma este año 138 millones y estará complicado, porque los materiales aumentan de precio y por lo tanto, sería el mismo presupuesto del año pasado, con la diferencia que los costos han aumentado, para que lo consideremos.

Hay otro tema, que quiero que se entienda bien, hace poco la Contraloría General de Valparaíso, hizo un informe con los requisitos que debe tener el cargo de Director de Seguridad Pública, a propósito de la contratación de un ex oficial de Carabineros en la Comuna de Quillota, entonces quiero que nos puedan informar sobre la respuesta que están dando a Contraloría, ya que entiendo que hay una solicitud que se presentó en Contraloría, ya que nosotros votamos y el dictamen E180228/2025 es el de Quillota y hay dictámenes anteriores, como el 65371/2016 y el 26893/2018 que dice que el grado oficial no cumpliría con el requisito, entonces las interpretaciones de Contraloría varían de una a otra, cuando den la respuesta, solicito que nos informen, ya que ahí indican que no cumplen con el requisito de tener una carrera de 8 semestres para ser Directivo e incluso en Quillota dejó el cargo de acuerdo al artículo 8° de la ley 18.883.



Solicito que nos puedan informar de los concursos públicos de AOMA y de RRHH.

Hace tiempo solicité un informe de horas extraordinarias y no me lo han hecho llegar y con mayor antigüedad solicité un informe a AOMA, respecto de los materiales para los trabajadores de la Empresa de Aseo.

Lo otro, es que hay un aumento de sueldo de los trabajadores del Área Cementerio y eso siempre me genera alegría, no cuestiono, el tema es que no se aumentó el total, pero es importante saber cuáles fueron los criterios para considerar el aumento y si es posible y lo tiene a bien, pudieran participar las Asociaciones de Funcionarios, para que sepan cual es el criterio.

Lo último, en la cancha Villa Florencia, hay un terreno que es particular, pero en la administración anterior si se hacía intervención del corte de maleza, por calle Ignacio Carrera Pinto.

Sr. Alcalde: Los aumentos me los propuso el Encargado de Cementerio y se despidieron varias personas del Área Cementerio y ahí se juntó una cantidad de recursos importantes y se repartió en la gente, quizás quedó alguno afuera, pero yo me basé en lo que me dijo don Sergio, pero haremos llegar el informe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo primero, sumarme a las felicitaciones por la apertura y habilitación de la calle Santa Cruz, el ripio y material que le pusieron quedó bastante bueno, sí, una recomendación es preocuparse de la visibilidad cuando uno sale de Santa Cruz de norte a sur, porque se estacionan vehículos e impide la visibilidad hacia Lagos, pero quedó fantástico, ojalá se pueda ver pavimentada y con luminarias como corresponde, ya que era una necesidad del sector norte, recuerdo que la Presidenta de la JJVV la Sra. Gisela Betancur hizo esa petición en reiteradas oportunidades, así que gracias Alcalde por la gestión.

Sr. Alcalde: Ferrocarriles nos cobra \$27.000.000 por abrir la calle, entonces como era mucho, hice un reclamo y lo bajaron \$5.000.000 y quedo en \$22.000.000, ¿ustedes creen que es bueno que sea en ambos sentidos?

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo que sea en ambos sentidos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay una carta que ingresó a la Municipalidad a fines de Octubre de la Agrupación de Artesanos SEMDRA que preside Mariela Inostroza donde están solicitando un espacio en el ex Regimiento, ya que se reúnen varias personas, para que puedan darle respuesta y solución a lo solicitado y lo otro, está pendiente la solicitud de la Agrupación de Defensa del Patrimonio, donde quieren un espacio para trasladar su Museo, que está funcionando en el segundo piso de la ex Escuela Especial, en condiciones que no son las adecuadas, para que le de atención también, porque se necesita.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros con el Concejel Weidmann nos reunimos con ellos y le presentamos esta inquietud al Alcalde, ya que ellos quieren el espacio para hacer capacitaciones y tienen varios Talleres y él quedó de verlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero insistir en el tema de las luminarias, no sé si habrá vuelto la persona, ya que la luminaria de Aníbal Pinto al llegar a Basilio Urrutia, desde hace 3 meses está apagada y hay una oscuridad absoluta, el mayor problema es porque la calle está intervenida, hay material y fierros, está peligroso, incluso alguien que transite de noche, puede tener un accidente y vamos a tener tremendo problema nosotros, para que puedan verlo cuanto antes.

Reiterar la campaña de residuos electrónicos, donde la Municipalidad tiene 4 campañas anuales y el año pasado eran 2 y la Concejala que habla solicitó que se aumentara a 4 y ahora, es la última del año, entonces invitar a los vecinos el día 19 de Noviembre a eliminar su basura electrónica y si necesita que sea retirada de su domicilio, hay un teléfono al que pueden llamar 452523868.

Hay un Grupo de Pequeños Agricultores de Aníñir que se acercaron a mí para solicitar maquinaria para limpiar un canal de riego, que por el invierno se ensució y están a picota y pala, no les rinde para nada, pudiendo solicitar una máquina que en un día les resuelva el tema, por lo que le daré el contacto Alcalde, para que puedan coordinarlo con ellos.

Insistir en los cortes de pastos en terrenos privados, ya que hay terrenos dentro del área urbano que son privados, donde sé que no podemos acceder como Municipio, pero si podemos exigir que se hagan cargo, porque esto va a generar problemas para los vecinos si tiran un fósforo, por lo que solicito que puedan llamar a sus propietarios para que puedan preocuparse de ello o que autoricen su corte.

Sr. Secretario Municipal: La Municipalidad puede intervenir en lo que está en la calle, no se va a dedicar a hacer cortes en las viviendas o terrenos de privados, ellos son los responsables, igual he estado presionando a los inspectores, para que ellos notifiquen los lugares que tenemos identificados y si no hacen caso, ver si se puede aplicar alguna ordenanza legal.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Seguiré con el tema del pasto, en general el pasto está largo en todas partes y hay situaciones críticas como Chumay el borde del hospital antiguo, en el sector estación, pero en el barrio Las Obras está sobre 2 metros en la calle, por todas partes.

Agradecer el tema de las elecciones, ya que se vivió todo con tranquilidad, fueron jornadas extensas y siento que nuestra Comuna estuvo bien.

Estuve averiguando por la propiedad del terreno La Virgen, porque hubo mucha reocupación y comentario de los vecinos, ya que hay una parte de tierra que está cediendo, entonces lo ideal es hacer un muro de contención y darle una manito de gato al terreno La Virgen.

Otro tema, son las luminarias de la carretera entre el puente y calle Saavedra, están apagadas.

Lo otro, si es posible evaluar con Aguas Araucanía el tema de los colectores de aguas lluvias, ya que las empresas que están pavimentando el centro han andado bastante rápido, pero todas las esquinas están sin terminar por los colectores y la idea no es estar con las obras detenidas y todo lo que significa por no poder finalizar los colectores de aguas lluvia.

Lo otro, que no es solo el tema del corte de pasto en el sector urbano de la Comuna, entonces si nos pudieran entregar un informe sobre los cortafuegos que se harán en el área rural, porque Dios no quiera que vivamos lo mismo del verano pasado e informar cual es el Plan de Emergencia, para que tengan conocimiento.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: La familia de La Fuente hace 5 meses solicitó el corte de unos árboles que están por la línea férrea en Avenida Suiza por el paso nivel, y usted Alcalde dio la orden que se haga y no se ha hecho y lo otro, el desarme de una media agua que hay, porque sigue yendo gente a consumir alcohol.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Solicito el corte de una zarza que está en el sector de la línea férrea en la Población Los Copihues.

Sr. Alcalde: Nosotros deberíamos oficiar a EFE, ya que tenemos que andar limpiando todo lo que ellos no hacen.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Efectivamente, por la irresponsabilidad que tienen, hay terrenos que son basurales y no solo generan daño al Municipio, si no que afecta a los vecinos, así que estoy de acuerdo, ya que ellos deben hacerse cargo de los terrenos que tienen y si no lo hacen, que los entreguen a la Municipalidad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay trabajos de Serviu en Avenida Suiza y entre Coronel Urrutia y Saavedra, donde está la capilla Jesús Obrero, vereda poniente, se hicieron trabajos y se supone que se arreglará la entrada de vehículos, pero está la tierra y se hizo la perforación, pero está ahí, sin avances y está muy peligroso y hay un pastelón que no se ha terminado en la Emilia Romagna.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Una cosa importante, sucede que en la Población Gabriela Mistral Pasaje Héctor Acuña, existe detrás de la casa de unos adultos mayores unas ruinas de lo que alguna vez fue una casa de toma, en ese lugar se juntan personas a beber y hacer incivildades, entonces la familia de esos adultos mayores que viven en sus casas, solicitan se pueda hacer una limpieza del lugar.



Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°43

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativa y Autorización para la Ejecución del proyecto denominado, PROGRAMA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 40076394-0** proyecto que se está postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional, Región de la Araucanía.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Plan Anual 2025 de la Ilustre Municipalidad de Traiguén para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20742**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°53**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°54**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°55**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°56**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°57**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°58**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Administrativo, dependiente del Departamento de Juzgado de Policía Local, en los términos que indica a continuación:**

HONORARIOS SUMA ALZADA 01.11.2025

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Administrativo	NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$526.316 Bruto	1. Atención de público y asistencia a los usuarios. 2. Encargado/a de notificaciones por correo electrónico. 3. Cooperación a funcionario interno en ingreso de causas al Sistema SMC. 4. Cooperación en revisión de causas con órdenes de arresto. 5. Cooperación en seguimiento de pago de multas. 6. Cooperación en desarchivo de expedientes. 7. Apoyo en oficios de notificaciones causas Servel. 8. Fotocopiado de expedientes. 9. Búsqueda de causas y respectivas copias a la Administradora de Seguros. 10. Apoyo en la confección de estadísticas e informe trimestral.



Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°62**

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°63**

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Otorgar el Beneficio de Bono Sala Cuna en el mismo tenor del personal de la ley 19.378 planta y contrata para el año 2025, a una funcionaria a Honorarios del Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
FUNCIONARIA A HONORARIOS CON FUERO MATERNAL	Facilitadora intercultural CECOSF Pantano	\$100.000 CENTRO DE COSTO APORTE MUNICIPAL	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Cambio de Uso de Suelo del predio de dominio de la Ilustre Municipalidad de Traiguén ubicado en Fundo Trigal Rol de avalúo 00849-00011, el cual se compone de 0,975 Ha, para la destinación del proyecto denominado “PROGRAMA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 40076394-0”.**

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Allanarse en Causa Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén CAUSA ROL: C-154-2025 CARATULADO: AGUILAR/MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN sobre prescripción de permisos de circulación.**

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el monto único y total de \$11.557.424, para tres trabajadores por Causa Laboral O-469-2025 del Tribunal del Trabajo de Temuco, caratulada VIDAL Y OTROS/ INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS RODRIGO ALFONSO CORREA y MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN, pago que se realizará por subrogación.**

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Avenimiento en Causa RIT O-20-2025 del Tribunal Laboral de Traiguén, Caratulada Zambrano/Municipalidad de Traiguén para ajustar descuento por licencias médicas a la normativa legal de acuerdo a lo establecido por la Ilustrísima Corte al rechazar el recurso de protección interpuesto por la recurrente y de acuerdo al artículo 58 del Código del Trabajo.**

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Traiguén para la ejecución del “Programa Habitabilidad 2025”.**

Acuerdo N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Plan Operativo Anual año 2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario para incorporar los siguientes nuevos Programas:**



- 1) En Traiguén nos movemos en el agua.
- 2) Eventos deportivos y recreativos para Traiguén.
- 3) Brindando dignidad, rehabilitación domiciliaria para personas con dependencia severa y sus cuidadores de la comuna de Traiguén.
- 4) El arte de vivir, rehabilitación integral para nuestras personas mayores de Traiguén.
- 5) Kimeltuwe: saberes ancestrales

Acuerdo N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificar el Plan Operativo Anual año 2025 de la Unidad de Gestión de Riesgos en el punto de Descripción de funciones Honorarios.** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESION	DECRIPCION	PLAZO	MONTO, REMUNERACION
Profesional	Encargado UGRD	Anual	\$1.100.000
Trabajador Social	Profesional	Anual	\$1.000.000
Técnico en prevención	Técnico	Anual	\$800.000

Acuerdo N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Plan Operativo Anual año 2025 del Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente para incorporar los siguientes nuevos Programas:**

- 1) JUNTOS RECICLAMOS, TRAIGUEN MAS SUSTENTABLE
- 2) PROGRAMA DE ESTERILIZACION RURAL PARA CANINOS Y FELINOS TRAIGUÉN 2025

Acuerdo N°21

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Plan Operativo Anual año 2025 de Seguridad Pública para incorporar el siguiente nuevo Programa:**

- 1) SEGURIDAD PARA TRAIGUÉN

Ingresa a la sala de Concejo El Sr. Gonzalo Zúñiga-
Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni

Audiencia Director del Servicio de Salud Araucanía Norte y Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni- Tema: Terreno Fonasa ubicado en 21 de Mayo.

Sr. Alcalde: Buenos días Director, esta audiencia se solicita para ver el tema del terreno Fonasa ubicado en 21 de Mayo.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Alcalde y Concejales, lo que les puedo comentar es lo que yo conozco y lo formal, ese terreno que pertenece a FONASA fue solicitado en el año 2020, y después formalmente en el año 2022 traspasado a la Dirección del Servicio de Salud por Fonasa en Comodato, en ese momento se hizo por Convenio con el objetivo de construir el Hospital nuevo y una vez que comenzó a avanzar el diseño de la Red Asistencial y que se vió que el Hospital viene propuesto como Hospital, ya que el terreno no daba, porque no es la manzana completa, son $\frac{3}{4}$ de la manzana y hay $\frac{1}{4}$, dos lotes que están traspasados al Hogar Santa Isabel, por lo tanto con $\frac{3}{4}$ ni con la manzana completa nos daba. Entonces en el año 2024 el Servicio de Salud formalizó un requerimiento a Fonasa para hacer una modificación de ese Convenio y se incorporó que aparte de la construcción del Hospital el Servicio de Salud pueda construir una Sala Cuna y Jardín Infantil del Hospital de Traiguén y un Centro Comunitario de Salud Mental que es un



COSAM, que viene diseñado y tengo copia del Convenio, donde Fonasa acepta las nuevas solicitudes de modificación y hoy ya hay un proyecto que está en avance que es la instalación de la renovación de la Sala Cuna y Jardín Infantil en parte de ese terreno y dentro del diseño de la Red Asistencial en Traiguén se va a construir un Centro Comunitario de Salud Mental, eso es lo formal hoy día, no tengo ninguna otra atribución y con esos proyectos se espera contar con los edificios y los avances, donde el porcentaje de avance es mayor en el proyecto de la Sala Cuna, porque está en etapa de diseño, para próxima ejecución, sería en 2 años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Para el COSAM, ¿no es requisito que exista un Cesfam?, ya que esa respuesta se nos dio.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: No, eso es un Cecof, ese es un dispositivo que depende de un Cesfam, pero el COSAM es un Centro Comunitario de Salud Mental que puede depender de un Hospital, Municipal, pero es un establecimiento independiente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando hice la propuesta de COSAM, se me señaló que no era viable, porque del punto de vista técnico se requería un Cesfam, pero a lo que usted fue invitado es por el terreno de Fonasa y entendemos y que bueno que nos pudo explicar a nosotros y la comunidad que derechamente, nosotros no deberíamos insistir con ese terreno, ya que tiene proyectos que ya van avanzados, pero que van en beneficio directo de los funcionarios del Hospital respecto de la Sala Cuna y ese COSAM va en beneficio de la comunidad y es algo que se necesita y la idea es que nosotros pudiéramos tener un COSAM Municipal, porque se puede trabajar de manera conjunta, ya que la salud mental tiene mucha demanda, así que es bueno que se trate el tema y mi opinión es que busquemos otro terreno.

Sr. Alcalde: ¿Nuestro Cesfam sigue en carrera igual?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si, pero deberíamos verlo en otro terreno ya que ese está destinado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Director que bueno que estén estos proyectos importantes, pero la pregunta es ¿es incompatible un Cesfam con un COSAM?, porque la salud mental se puede atender en el alero del Cesfam, porque es atención primaria ambulatoria

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: No existe incompatibilidad, son dispositivos absolutamente complementarios, un COSAM es un dispositivo especializado en salud mental, que si se instala en lo comunitario, pero de alguna manera es parte de la estrategia de nivel secundario de las redes de Servicio de Salud y en Araucanía Norte estamos proyectando 4 nodos de salud mental, hoy está Angol, Victoria y se está proyectando Collipulli y Traiguén, porque COSAM hace una atención ambulatoria, pero especializada de temas de salud mental y cuando requieren hospitalizarse, ya pasamos a otros dispositivos y dentro del diseño para Traiguén viene un hospital de mediana complejidad y la atención primaria que está actualmente en el Hospital de Traiguén sale del hospital y se instala en un Cesfam y el Cesfam si bien tiene la cartera de salud mental primaria, que es las consultas médicas de salud mental y las consultas de psicólogos, asistentes sociales, cuando esas patologías no se puedan abordar porque superan su complejidad se envían a COSAM u otros niveles de mayor complejidad como por ejemplo las hospitalizaciones que hoy se encuentran en el Hospital de Angol, esa es la cadena y no hay ninguna incompatibilidad con que ambos se trabajen juntos, son necesarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me refería a ambos en el mismo terreno.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Ese tema lo desconozco, no me atrevo a aventurarme. Alcalde, porque recordemos que hoy es $\frac{3}{4}$ de la manzana disponibles y yo desconozco las exigencias de los PMA para un Cesfam.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como dice el colega vamos a tener que descartar esa posibilidad, porque hay que entender que estos diseños quizás contemplan áreas verdes para salud mental, estacionamiento, entonces por los espacios considerando el jardín y sala cuna y COSAM.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo importante es que si buscamos otro terreno que cumpla con los requisitos



Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Me comprometo a buscarles ese dato.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros con el Alcalde y como Presidenta de la Comisión de Salud, y algo que nadie puede desconocer, es el tema del Cesfam que es una preocupación de Araucanía Norte, ahora bien, creo que tal vez no se debiera realizar un corte o negativa tan tácita sobre la ubicación del COSAM o Cesfam, dado que nosotros como no es nuestra área, no conocemos la superficie que pueda requerir un Cesfam o COSAM, pero si tenemos las especificaciones que necesita en cuanto a normas técnicas, básicas del hospital y sabemos que dentro del radio urbano es prácticamente imposible que se pueda concretar, ahora también tenemos que tener la mirada de cubrir la mayor cantidad de personas de la Comuna, entonces si conociendo las normas técnicas para la instalación de un Hospital, donde tiene que tener acceso directo a carretera, no vamos a poder tenerlo ubicado en el sector cercano donde está hoy emplazado, entonces tal vez si, estratégicamente es bueno poder evaluar la posibilidad del Cesfam y me imagino sin tener conocimiento cabal de la superficie que se requiere para poder emplazarse ahí, debería ser una puerta abierta a evaluación, respecto de estos 3 grandes proyectos que esperamos que se puedan concretar en la Comuna. Ahora bien, ¿conoce el porcentaje de edificación que están trabajando en ese terreno?, porque sé que el proyecto del Jardín está prácticamente terminado y ocuparía la zona que es el estacionamiento y todavía queda un buen espacio, pero no sé cuánto tienen proyectado para el COSAM.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Eso no está todavía en etapa ni siquiera de diseño previo, entonces desconozco al respecto.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pero si se puede hacer la evaluación y la nueva solicitud a Fonasa, modificando el destino.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Quiero ser bien responsable con lo que estoy planteando y les comento lo que hasta hoy está proyectado, pero no me atrevo a decir que esto está escrito sobre piedra, creo que esto requiere un análisis, que tanto el Concejo, con el Alcalde y el Municipio con el Servicio de Salud, tendremos que analizar y lo transmitiré hoy mismo a la Dirección del Servicio planteando esta necesidad, entonces estratégicamente puede darse una vuelta y respecto de lo que plantea de los hospitales, entiendo que hay 6 terrenos que están en evaluación por parte del equipo de proyectos del Servicio de Salud y dentro de esos, la gran mayoría está en sectores urbanos, pero si, no sería en el terreno actual del Hospital.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Ha sido claro todo lo que nos explicó y aclaró muchos puntos, este terreno es de Fonasa y fue entregado en comodato, por otra parte si nosotros insistimos en hacerlo ahí, se va a tener que modificar el comodato y ya es una dificultad y nosotros tenemos un terreno municipal donde está el hogar y la administración anterior ha avanzado, ya que pasó un estudio de suelo, por lo que me gustaría que pudiéramos nosotros ver esa información y el otro día planteé el tema que se retome lo del Cesfam y me parece bien que haya venido el Director del Hospital y así poner de prioridad el Cesfam.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Quiero comentar y proponer que dentro de la Atención Primaria de la Comuna, es que la comunidad está acostumbrada a resolver sus necesidades de salud primaria en el Hospital y eso está emplazado en un sector central, de fácil acceso para la comunidad, entonces el Cesfam va a absorber gran parte de las prestaciones que hoy la gente resuelve en el Hospital y donde se emplace el Cesfam es donde toda la Comuna se va a tener que desplazar, entonces una sugerencia es como lo están haciendo ahora, que se plantee que el Cesfam esté en un sector cercano al centro, porque el Hospital si todo anda como lo planificado se va a mover a un sector periférico, cercano a carretera, pero el acceso del Hospital van a ir a interconsulta, por especialidad y eso debe planificarse desde ahora.

Sr. Alcalde: Yo he tratado de ver varios terrenos y el problema es que no hay en el sector céntrico. Lo último, si no tenemos terreno ¿ve alguna posibilidad de contar con un Cesfam?

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Alcalde me comprometo a llevar este tema a la Dirección del Servicio y lo plantearé con ellos y les contaré la importancia de que esto lo resolvamos pronto, junto con ustedes y además, pensando que saliendo el Hospital, el espacio donde está el Hospital va a quedar liberado, entonces hay movimientos que no puedo comprometer, pero si plantearlos para que analicemos que estratégicamente sea la mejor opción.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Interesante que se haya considerado esta audiencia con el Director del Hospital, porque nos queda claro, ya que a veces se hacen propuestas en lugares donde ya hay proyectos, entonces hay que dejar avanzar esos proyectos y buscar otro lugar y Alcalde una sugerencia, en calle Prat con General Pinto en señor Luis Ríos tiene una manzana completa, ¿porqué no se ha considerado?, ya que hay disponibilidad en algunos sectores, pero fallamos con los precios.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Es porque ese terreno se inunda

Sr. Alcalde: Ese terreno vale 1.200 millones, es una manzana completa y en Villa Florencia son 3,2 hectáreas y eso vale 1.600 millones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si nosotros proponemos, vamos a tener como Municipio que comprar el terreno, porque el Servicio lo que financia es la construcción del Cesfam y ahora, todos sabemos que los valores de los terrenos están muy elevados y eso afecta el presupuesto municipal, entonces sí se puede obtener un terreno gratuito o transferido de parte de Fonasa para esta finalidad, fantástico a eso quiere llegar el Alcalde y en el terreno que plantea el Concejal Luengo, el problema son los accesos

Sr. Alcalde: Director agradezco su participación en este Concejo.

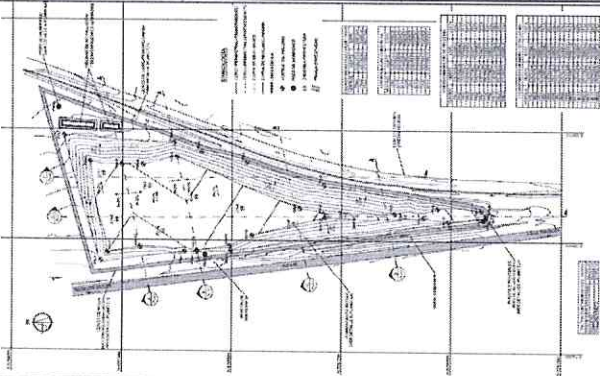
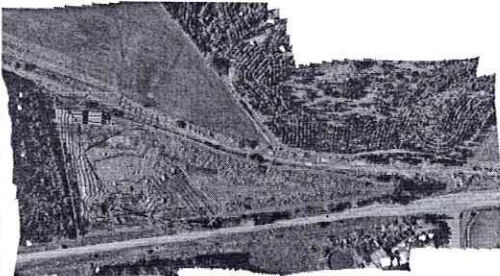
Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas – Directora de Secplan y el Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan, Srta. Ada Molina- Profesional AOMA y la Srta. Olga López- Funcionaria Municipal

-Presentación temática Vertedero Municipal

Directora de Secplan: Buenos días, nosotros queremos hacer una breve presentación sobre la situación actual que se encuentra el Vertedero, ya que debemos tomar las acciones, ya sea de externalizar el servicio o llevarlo por medio de la Municipalidad, dado que estamos con los plazos acotados, ya sea cualquiera de las dos acciones y dejaré a Nicolás Orostica, que es nuestro ingeniero civil en obras civiles, también está Ada Molina- profesional de AOMA y Olga López, profesional que inició este proceso.

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Procede a realizar la siguiente presentación:

PRESENTACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL	PLAN DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN 2025 	 PROYECTOR DE INSPECCIÓN





19

[illegible]

Algunas intervenciones relevantes

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me atrevo a sugerir que el diseño del parque me parece súper bien, que en el acceso poniente de nuestra Comuna exista un parque, nunca están demás, pero salir de la lógica del parque tradicional que no tiene sistema de riego, o sea, jamás va a estar verde, el tema recreativo también es importante y sugiero un parque que sea más que nada arbóreo, donde hayan árboles nativos de la zona, que tenga fines educativos para promover la plantación de árboles nativos y salir del pino y eucaliptus, porque podría perfectamente convivir un parque arbóreo con senderos, área recreativa y darle un plus distinto.

Directora de Secplan: Es súper pertinente, pero tenemos que hacernos cargo de la escasez hídrica que hay, entonces al poner vegetación y especies arbóreas, requieren de mayor riego, entonces vamos a tener que pensar en colocar especies autosustentables, quizás parques que se solventen por si mismo.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Debería haber una persona que conozca el tema, porque si existen arbustos y árboles que no necesitan riego.

Sr. Secretario Municipal: Los árboles nativos al principio requieren riego, pero con el tiempo se abastecen y creo que sería bueno un estilo así de parque y no con césped, porque no tiene agua, así que los nativos son mejor, tanto arbustos como árboles, son especies nativas.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La biodiversidad que generan los bosques nativos, lo hacen sustentables

Srta. Ada Molina- Profesional AOMA: Para contextualizar el tema del RCA, nosotros fuimos a una reunión el 02 de Octubre con profesionales de la Municipalidad, fue Olga López, Nicolás Orostica, Karir a Méndez con instituciones públicas y ahí participamos con el Seremi de Salud, el Servicio de impacto Ambiental, la Superintendencia, GORE y Subdere y me queda una duda, la RCA que está, está vigente y que los cambios fueran los mínimos, entonces la importancia no es tanto de hacer el parque, sino que el RCA siga vigente y con los mínimos cambios dentro del vertedero, eso fue lo que nos dijeron y que esos cambios se ingresaran el 31 de Diciembre, esto para contextualizar lo que se está exponiendo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es importante, que si se sugirieron los mínimos cambios que nos aboquemos a eso, porque lo importante es mantener vigente el RCA, ya que es una ventaja tenerla vigente para todo lo que viene y si hay que hacer cambios, que sean los mínimos, para que cumplamos con los plazos que se dieron.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero lo de los árboles ¿es viable?, sino eso no quedará bien, porque habrán juegos, senderos, césped y sin sombra.



Sr. Alcalde: Sacaron bien la cuenta y ¿conviene más externalizar?

Directora de Secplan: Son \$4.000.000 menos

Sr. Alcalde: Hay que hacer bien los cálculos, porque a la gente hay que mantenerla trabajando, finalmente saldrá más caro.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero, ¿usted traen esto para que votemos hoy?

Directora de Secplan: Más que votar, es que ustedes tomen una postura de traslado

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esta información la estamos conociendo ahora, usted no puede pretender en mi opinión que tomemos una decisión importantísima y nos estén exponiendo recién el tema, entonces nosotros debemos tener toda la información y también asesorarnos por quienes manejan el tema, para llegar con una posición acá, entonces no solo en esta administración, en la anterior igual, se llega con el límite de los plazos y dicen, que hay que votarlo ahora y no me parece.

Lo otro, cuando se compara se hace con una empresa en particular, y yo no estoy de acuerdo en hacer tratos directos, por todo lo que significa, por todo lo que ha generado en otros Municipios, que están totalmente cuestionados por Contraloría y hay informes sobre eso, entonces como es un tema relevante, creo que hay que tener toda la información en la mesa, ya que se están comparando \$41.000.000 con \$46.000.000, pero hay \$7.000.000 que son remuneraciones de funcionarios municipales, que se van a seguir pagando y corresponderían a \$48.000.000.

Segundo, cuando se piden esas cotizaciones, no sabemos si era la misma cantidad de vehículos, funcionarios que se comparaban y lo otro, es que esto debería tener un debate con los trabajadores, porque nos interesa y hemos estado disponibles para tomar decisiones y no me basta esta exposición tan fría donde exponen números. Lo otro, en relación a las empresas usted menciona que nuestros camiones pueden fallar y los camiones de las empresas también fallan y le doy un ejemplo, con el tema del agua, viene el verano y se externaliza el servicio por parte de la delegación y han fallado y quedamos sin el servicio y si falla un camión de una empresa externa, nos vamos a quedar sin el servicio, porque cuando se hacen la propuestas se ofrece un servicio permanente, en caso de un camión, que tienen otro en caso de alguna pana, pero en la práctica no ocurre, entonces tenemos que cumplir, porque sabemos del cierre del vertedero y hay que ser lo más transparente en este proceso, porque en el tema de la basura lo más limpio es la basura, lamentablemente se ha transformado en un negocio y en lo personal lo que me da garantías, es que se haga la licitación como corresponde, las bases a la Contraloría se tienen que enviar y hacerlo a tiempo, algo que no es responsabilidad nuestra como autoridad, entonces agradezco esta instancia, pero no podemos tomar decisiones con esta información.

Directora de Secplan: Primero, aclarar que nosotros solicitamos una Mesa de Trabajo donde participó la señora Rosanna, la Srta. Elsa y don Enrique y fueron todos citados para exponerles esta grave situación en las que nos encontramos y esto fue en Junio y Julio, entonces esto se viene tratando desde hace mucho tiempo. Lo otro, es que estamos conscientes y nos preocupa en el fondo lo que pasa con los trabajadores, por eso está Ada, Olga que han visto todo, por si se externaliza y los funcionarios estarían destinados a otra función.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Consulta, ¿Se evaluó la capacidad de accesos de estos camiones a las distintas Poblaciones de la Comuna? , porque es complejo y en el caso de externalizarlo no depende de nosotros y si vamos a tener el problema de la recolección.

Srta. Olga López- Funcionaria Municipal: Es una muy buena pregunta, la que usted hace, porque con el servicio nuestro del Municipio, hay lugares donde no ingresa el camión, entonces el retiro lo hace un camión pequeño $\frac{3}{4}$ y desecha a nuestro vertedero, ahora, si nosotros tuviéramos que hacerlo ahora y llevarlo a otro



relleno sanitario, eso no lo podríamos hacer, ya que según las normas sanitarias para poder llevar los residuos en carretera, tenemos que tener condiciones especiales para ese traslado y no tenemos un trasvase en la Comuna y Nicolás hizo las consultas en la Seremi y efectivamente se deben tener ciertas condiciones para poder tener una transferencia y eso no lo contamos, entonces hicimos todas estas consultas y las personas que postularon nos entregaron que ellos lo hacen con los mismos pionetas y supervisores, que dentro de la licitación y el contrato los tiene que asegurar y así se pueden cursar multas, pero si está considerado.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entiendo si nosotros no externalizamos el servicio, sería complejo poder hacer el retiro domiciliario de esos sectores

Srta. Olga López- Funcionaria Municipal: En este minuto como estamos trabajando ahora, no se podría.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Cuántas personas estarían afectadas con esta situación? ¿Tienen el estimado?

Srta. Olga López- Funcionaria Municipal: Por ejemplo en el sector La Araucana, donde hay pasajes cerrados, en los Colonos, los Colonos 3, Los Volcanes, Los Trigales, son muchos los sectores afectados, ahora es fácil para nosotros.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quisiera ver las especificaciones de las cotizaciones que ustedes hicieron, que nos ofrecen las distintas empresas y también me percaté que la Municipalidad tiene que continuar manteniendo las remuneraciones que son cercana a los \$8.000.000, donde hay varias necesidades en AOMA donde se pueden desempeñar, pero es un monto que se debe sumar a la externalización.

Srta. Olga López- Funcionaria Municipal: Efectivamente, la cotización se subió a mercado publico donde se especificaban varias cosas, una de ellas era el número de camiones, de personal, año del camión, varias especificaciones donde aparece todo.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me gustaría poder solicitarlo para que me la envíen.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: De partida nosotros tenemos 3 camiones en este momento, 2 grandes y uno más pequeño, no existe la posibilidad que los primeros meses del año 2026 busquemos todas las instancias y nosotros trabajemos con nuestros funcionarios y nuestros camiones llevando la basura y viendo cual es el costo, entonces imagínense que nos vaya bien y en el futuro podamos contar con otro camión más y hay considerado \$504 millones para el retiro de la basura.

Srta. Olga López- Funcionaria Municipal: Los \$800 millones están desglosados en \$96 millones para la mantención y operación del vertedero y el restante en traslado o lo que se haga con los residuos y nosotros conversamos esa alternativa de comenzar nosotros con el traslado de la basura, por un tiempo corto para sacar cálculos y saber efectivamente cuanta basura se lleva.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A lo que voy es que nosotros probemos Alcalde, después nos vamos a amarrar con una empresa y si no resulta, vamos a estar amarrados con ellos, por eso es bueno que se haga con nosotros.

Sr. Nicolás Oróstica- Profesional Secplan: Si, se puede hacer de esa manera también, pero tener claro que no es el 31 de Diciembre es el 15 de Diciembre para tener 15 días de marcha blanca y para hacer el contrato con la empresa del relleno sanitario tenemos que hacerlo un mes antes

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Además se hará la planta de compostaje que significa que nos vamos a ir educando y achicando la tonelada sí o sí.

Directora de Secplan: Nosotros teníamos considerada esa opción, pero tendría que ser por lo menos 3 meses que se envíe la basura, esto por temas de contrato con el vertedero, porque eso se hace por cupo y por



eso nos preocupa, porque la opción que sea, debe decidirse ahora ya y en presupuesto vamos a tener que considerar alto los gastos de combustible, mantenimiento, neumáticos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es una decisión compleja, porque ambas posturas tienen dificultades y a mí me preocupa el traslado, los 4 viajes diarios de camiones nuestros viajando a Collipulli, obviamente habrá un desgaste de vehículos y panas y vamos a tener que asumirlo y el sistema de externalizar me da desconfianza, no creo que nos garantice un buen servicio y como Municipio estamos acostumbrados al retiro de basura con nuestra gente y solo me preocupa la maquinaria y que no quedemos en pana, pero creo que debemos asumir el riesgo y probar por unos meses, pero el día que licitemos tiene que ser pública.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, le verdad es que este tema se ha tocado muchas veces y hemos tenido varias reuniones y tenemos que hacernos cargo de esto a la brevedad, también soy partidario de una marcha blanca, aunque sé que hay riesgo, me preocupa lo que puede ocurrir con los sectores de difícil acceso, si es que se externaliza, entonces hay que asumir el riesgo, lo importante es que partamos pronto.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quiero saber que opinan ustedes que han trabajado este tema.

Sr. Alcalde: Ellos quieren externalizar.

Srta. Olga López- Funcionaria Municipal: Pensando positivamente nos conviene hacer la marcha blanca, pero asumiendo riesgos no tan solo para nosotros, sino para la comunidad, porque aseguramos un cupo en Collipulli y si llega a cerrar ese vertedero por cualquier motivo un día, eso nos perjudica.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Era importante conocer la opinión de los funcionarios que han ido trabajando este tema, yo soy de la idea de la marcha blanca y tampoco confío que el servicio se hará de la mejor manera, ya que nuestra gente conoce todo, incluso lo que botan los vecinos de ciertos sectores y este es un desafío que tenemos no solo nosotros, sino que todos los vecinos de Traiguén, que hay que ponerse en la línea del reciclaje y al principio será difícil, pero hay que hacerlo y si en algún momento esto se externaliza, el trato directo tampoco me parece confiable con todo lo que está pasando en Chile, porque la basura si es un negocio.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay otro tema, cuando se presentó esto se dijo que Olga López inició el tema por eso estaba sentada en la mesa, puedo estar de acuerdo en eso, pero ahora el tema es público y se levantan actas y ante la eventualidad de algún reclamo de empresa, a mí me gustaría que en las próximas reuniones que veamos el tema tengamos una voz oficial de AOMA, porque no olvidemos que Olga si estuvo en la suplencia de AOMA pero esta terminó, por lo tanto, no sé a quién nombrará ya que se requiere una voz oficial.

Sr. Alcalde: ¿Es necesaria una reunión extraordinaria?

Srta. Olga López- Funcionaria Municipal: Nosotros tenemos unas bases de licitación para el relleno sanitario de Collipulli y llevan varios meses en Contraloría, sin respuesta, ahora si comenzamos con esta marcha blanca, de igual manera hay que hacer un trato directo con el relleno sanitario y para eso se necesita su aprobación y cuando hicimos la visita con don Luis al relleno sanitario de Collipulli hace 5 meses, reservamos un cupo y si ahora, nos dicen que sigamos adelante, ya no tenemos el cupo y ahora, habría que retomar eso, hacer la reunión y generar el cupo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Disculpe Alcalde que insista pero no me parece que la Srta. Olga diga “nosotros” y usted ya no es funcionaria de AOMA y se lo digo por un tema técnico, entonces ojo, esto genera confusiones, por eso insisto que debería haber un funcionario de AOMA o el Director subrogante que es don Isaías.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me gustaría escuchar la opinión de don Isaías, ya que está de subrogante.



Sr. Secretario Municipal: Yo no he estado en el proceso ahora y en el proceso desde que dejé el cargo en el mes de Abril no me he involucrado en el tema y si, el año pasado se trabajó de forma paralela donde Nicolás sacaba sus cuentas y yo las mías, respecto a que hay que hacer y como profesional y encargado un par de años del tema, creo que nosotros deberíamos trasladar la basura, por lo menos los primeros 3 meses, ya que hay varias cosas que se van a zanjar ahí, que tiene que ver con cuanto realmente producimos, ya que aquí se da un valor teórico y no es práctico y nuestros camiones sobrepasan las 15 toneladas, nosotros producimos 21 toneladas, eso significa que con dos viajes tendríamos la basura del día, pero también ahí cambiaría lo que se hace actualmente y habría que modificar horarios y ahora la ganada nuestra sería, saber cuánto realmente se traslada y ahí ver cuánto hay que pagar.

Directora de Secplan: Nosotros vamos a tener que evaluar en el futuro algo que no está considerado en el anteproyecto, que es el traslado de escombreras, que al menos son \$3.000.000 aproximadamente y por residuos voluminosos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí no existe ninguna norma respecto de las escombreras, porque tiempo atrás le manifesté que los pedazos de pavimento que salieron de avenida Suiza fueron a para la línea férrea, entonces aquí no hay nada regulado sobre eso y en su minuto habrá que hacerlo.

Sr. Alcalde: Para terminar, el 15 de Diciembre ya no se puede utilizar más el vertedero y tiene que estar listo el Plan de Contingencia ya sea con el traslado o externalizarlo, entonces ¿Qué haremos?

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Escuchándolos a todos, la conclusión es que esta semana si o si vamos a ir al relleno sanitario de Collipulli para asegurar el cupo que nos habían dado anteriormente y cuando esté listo, hay que venir de nuevo para que se apruebe el trato directo con esa empresa y ya tomando la razón de ustedes con que nosotros llevemos la basura.

Sr. Alcalde: Entonces, van y cuando tengan los antecedentes se coloca en Tabla nuevamente.

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. José Miguel Cerda- Encargado de Deportes y el Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde: En breves minutos vamos a tratar el tema que pasó en el Estadio Presidente Balmaceda.

Encargado de Deportes: Buenos días a todos los presentes, la verdad es que lo que ocurrió en el Estadio la semana pasada es un hecho que desde la Oficina de Deportes lo condenamos y jamás hemos promovido la violencia en el deporte, todo lo contrario y dentro del programa de deportes lo fundamental es el deporte formativo que viene desde la infancia, ya que desde esa edad se puede abordar este tipo de problemáticas, ahora quiero ser franco con este tema, la actividad no era de la Oficina de Deportes y tampoco de la Municipalidad, esto era un arriendo de la cancha donde cualquier usuario puede pagar el arriendo del Estadio y ocupar la cancha y obviamente la primera medida que hicimos después que pasó este hecho de violencia fue cortar la hora a quienes estaban a cargo de esas actividades y hace tiempo vengo mencionando que me preocupa demasiado el consumo de alcohol que se genera en el estadio, pero es algo que escapa de nuestras manos, porque entra un vehículo y no tenemos la responsabilidad y no podemos parar un vehículo y revisar el auto, entonces eso escapa de las funciones de los funcionarios de Deportes, aun así, ellos ayudan el resguardo del Estadio, pero ellos no son guardias de seguridad y la potestad no es de ellos, tampoco de nosotros y creo que hay que comenzar a tomar medidas para que este tipo de violencia baje en el estadio y una de las cosas es que el estadio sea solo con acceso peatonal, no solo por el consumo de alcohol, ya que el estadio no es una cancha de fútbol, siempre he dicho que es un recinto deportivo que alberga fútbol, basquetbol, atletismo, personas en bicicletas, adultos mayores, voleibol, entonces los autos entran a exceso de velocidad y si uno dice algo recibe improperios y garabatos, entonces la medida sería solo acceso peatonal, por lo menos el fin de semana y que se respete.

Sr. Concejala Roberto Weidmann Ramírez: Comparto plenamente lo que dice y que se permita solo estacionar en la parte de al lado del Gimnasio, ya que el problema se genera arriba, entonces ingresar unos 20 vehículos y nada más.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo comparto esta medida porque lamentablemente he sido testigo cuando se ubican en el estacionamiento a mirar los partidos de fútbol tomando cerveza y también he visto como han agredido a los funcionarios y es una lamentable medida, aunque es más cómodo ingresar en auto, es una medida que se necesita, ya que escapa de nuestras manos y también tenemos seguridad pública, pero no puede estar 100% en el recinto y tenemos que privilegiar el cuidado de los niños que van y los que hacen deportes y si bien no debemos llegar a no tomar estas medidas, ahora es necesario, pero que no sea una medida definitiva, ya que dependiendo del comportamiento se puede modificar

Director de Seguridad Pública: Es importante partir de la premisa que Seguridad Pública no es policía, nosotros somos un brazo ayudante, por lo tanto, las facultades por ley no recaen sobre nosotros, somos ayudantes en procedimientos de menor riesgo, ahora, comprenderán que una dotación de 6 inspectores sin duda no se compara con los más de 40 funcionarios de Carabineros, entonces no somos capaces de adelantarnos a una situación como esta, además ellos trabajan 44 horas a la semana, de lo contrario estaría incurriendo en irregularidades con ellos. Nosotros tenemos facultad para controlar espacios públicos municipales, pero pasaría lo mismo, estaría un funcionario solo para el ingreso de esa puerta. Entonces agradezco que se hayan dado a conocer los números de Seguridad Pública, ya que nos llaman, pero una vez que ocurre algo, dicen ¿Qué pasa con Seguridad Pública?, entonces no lo veo como algo malo, solo que no podemos estar en todas partes.

Sr. Alcalde: En casos como este, ¿Qué atribuciones tienen ustedes?

Director de Seguridad Pública: Podemos efectuar control de puertas de recintos municipales y restringir el acceso de personas, pero más allá de retener, no podemos detener, entonces en el delito ocurrido en el video, más allá del control no podemos realizar la detención.

Sr. Alcalde: José Miguel, ¿tú tienes contacto con Carabineros?

Encargado de Deportes: Ese día el funcionario que se ve en el video, llamó a Carabineros y a los colegas de Seguridad Pública, pero la pelea duró 5 minutos y después todos desaparecieron del Estadio, y estas personas del video andaban en vehículo, por eso hablo que el Estadio debe ser con acceso peatonal como ocurre en otras Comunas.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: El video es muy fuerte y esos niveles de violencia es a los que jamás deberíamos acostumbrarnos, sobre todo que se golpee con objetos contundentes y quiero saber ¿Qué pasa con las personas que estaban ahí?, ¿se puso alguna denuncia?, ¿las personas no podrán ingresar al Estadio? ¿Qué pasa con eso?

Encargado de Deportes: Hice la consulta al Departamento Jurídico y me dijeron el día viernes que estaban estudiando el caso, pero de momento nosotros no tenemos como prohibir el ingreso de una persona al Estadio si no hay algo de por medio, resolución judicial.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Comparto con José Miguel la medida que él está proponiendo, en atención que no tenemos los medios y herramientas legales administrativas como para poder evitar esta situación, habría que crear algún reglamento u ordenanza que norme este tema, pero por ahora el acceso peatonal sería una buena medida y se debería hacer un control de identidad al ingreso, ya que se tiene que saber que personas están adentro, me refiero a cuando arriendan la cancha, que se registre y se sepa quién estará.

Director de Seguridad Pública: Cuando hay partidos de fútbol amateur, ellos reciben dineros por el ingreso de personas y la ley de violencia de los estadios dice que todo fútbol profesional deben ser cubiertos por guardias de seguridad y externos por Carabineros, pero como el fútbol amateur recauda dinero, sería importante señalar que inviertan en seguridad en sus partidos contratando un guardia o dos en los partidos.

Encargado de Deportes: Quiero comentar igual que nosotros como Unidad de Deportes somos una unidad particular, ya que la comunidad nos demanda tener los recintos abiertos desde las 08:00 a 22:00 horas de forma continua, entonces a los funcionarios los tengo de lunes a viernes trabajando en sistema de turnos y



el sábado en turnos, entonces ellos trabajan de lunes a sábado y el domingo si los hago trabajar, la Inspección del Trabajo va venir y hay irregularidad y es el domingo donde ocurren los problemas porque no hay personal y el día lunes, es cuando tenemos que sacar 3 o 4 sacos de latas de cerveza, botellas de whisky y de vino y eso pasa desde hace 20 años atrás y eso es lo que hay que parar.

Sr. Alcalde: Solicita Acuerdo de Concejo para prohibir el ingreso de vehículos al Estadio Fiscal Presidente Balmaceda por un periodo de 2 meses de evaluación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo, ya que estoy de acuerdo que se cierre solo sábados y domingos.

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal Acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Prohibir el ingreso de vehículos al Estadio Fiscal Presidente Balmaceda por un periodo de 2 meses de evaluación.**

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Obviamente, si va una persona en silla de ruedas o con alguna dificultad, se deben considerar excepciones.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino – Director de Finanzas

-Modificación Presupuestaria (2)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°59 por un monto de \$168.291.913

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°59,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 004 002 g.i g.I	Otros Aportes	0	267.371.524	99.498.013	366.869.537
13 03 008 002 g.i g.I	Fondo Regional de Iniciativa Regional FRIL	0	162.538.595	68.793.900	231.332.495
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			168.291.913	



II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 087 g.i g.I	Infraestructura Liceo Lucila Godoy Alcayaga	0	367.962.994	99.498.013	467.461.007
31 02 004 117 g.i PMU	CONSERVACION CAMINO EL AUTO 2, SECTOR CHUFQUÉN, TRAIGUEN	0	0	68.793.900	68.793.900
25 99 002 G.I G.I	Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias	0	276.444.943	6.277.688	282.722.631
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			174.569.601	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 088 g.i PMU	Reposición Veredas Sector Gimnasio Patricio Phillips	0	92.172.781	6.277.688	85.895.093
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			6.277.688	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

- 13 03 004 002

Se ingresa al presupuesto de Dirección de Educación Pública a cuenta FISCAL correspondiente a proyecto "Infraestructura Liceo Lucila Godoy Alcayaga " Resolución N°1605 de fecha 10/09/2025.-
- 13 03 008 002

Se ingresa al presupuesto de Gobierno Regional de la Araucanía correspondiente a proyecto "Conservación Camino el Auto 2, Sector Chufquén, Traiguén".-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

- 31 02 004 087

Se aumenta presupuesto para dar continuidad a proyecto denominado, "Infraestructura Liceo Lucila Godoy Alcayaga ".-
- 31 02 004 117

Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado "Conservación Camino el Auto 2, Sector Chufquén, Traiguén".-
- 25 99 002

Se aumenta presupuesto para integro de proyecto ejecutado en su totalidad "Reposición Veredas, Sector Gimnasio Patricio Phillips, Comuna Traiguén".-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

- 31 02 004 088

Se disminuye presupuesto de proyecto denominado, "Reposición Veredas, Sector Gimnasio Patricio Phillips, Comuna Traiguén".- proyecto ejecutado en su totalidad el motivo del reintegro se debe a la diferencia producida entre el monto otorgado por SUBDERE y el monto adjudicado a la Empresa Constructora NELCO LTDA, Resolución Exenta N°10390/2024 de fecha 16/10/2024.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°60 por un monto de \$33.859.247

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°60**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 99 P.S. Gestión Hídrica	Otros Activos No Financieros	1.500.000	1.500.000	2.400.000	3.900.000
22 06 002 g.i g.i	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.500.000	17.300.000	1.500.000	18.800.000
22 06 002 s.c red vial rural	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.000.000	25.343.483	4.000.000	29.343.483
22 04 011 s.c red vial rural	Repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos	20.000.000	49.729.291	12.000.000	61.729.291
22 04 011 s.c red vial urbana	Repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos	8.000.000	6.158.582	1.000.000	7.158.582
29 05 999 001 dep. Estadio Municipal	Otras	0	200.000	4.780.000	4.980.000
22 06 999 dep. Piscina Municipal	Otros	0	0	1.133.237	1.133.237
22 08 999 001 dep. Estadio Municipal	Otros	0	650.000	6.000.000	6.650.000
22 02 002 cultura Otras Actv. Cult.	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	0	1.046.010	1.046.010
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			33.859.247	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 001 P.S. Gestión Hídrica	Fondos de Emergencia	3.000.000	3.000.000	2.400.000	600.000
22 06 006 s.c red vial urbana	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
22 06 006 s.c red vial rural	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	24.000.000	24.000.000	17.500.000	6.500.000
31 02 004 095 g.i G.I	Instalación Riego Automático Estadio Municipal	0	15.000.000	11.913.237	3.086.763
22 04 999 cultura Otras Actv. Cult.	Otros	1.500.000	1.500.000	1.046.010	453.990
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			33.859.247	



AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 99	Se aumenta presupuesto con el objetivo de poder realizar la compra de estanque de fibra de vidrio de 6.000 litros para el camión aljibe municipal, vehículo dependiente del Departamento Fomento Productivo.-
22 02 002	Se aumenta presupuesto con el objetivo de cubrir gastos de factura asociado al proyecto FAE "Exprésate" y así permitir ajustar los recursos disponibles y cierre administrativo del proyecto.-
22 06 002	Se aumenta presupuesto para reparación y mantención de camiones Tolva y camioneta Toyota de Talleres Municipales.-
22 04 011	
29 05 999 001	Se aumenta presupuesto para la adquisición de bomba para piscina Municipal y un tractor que permita corte de pasto cada cinco días, tanto en la cancha como en los prados del área de piscina Municipal.-
22 06 999	
22 08 999 001	Se aumenta presupuesto para pago de servicio en Estadio Municipal corte y retiro de césped dentro del perímetro establecido, lo cual se realizará cada 10 días, para mantener un corte no más de 8 cm de altura.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 001	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem indicado.-
22 06 006	
31 02 004 095	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-
22 04 999	

Subvención extraordinaria (1)

Director de Finanzas: Procede a dar lectura al Oficio N°05 enviado por el Presidente del Club de la Unión Comunal de Rayuela- Sr. Ceferino Quezada Duran. Fecha: 13 de Octubre de 2025:

1.- Junto con saludarlo respetuosamente a usted y Consejo Municipal vengo a expresar los siguientes puntos.

2.- Que la selección de Rayuela de Adulto Mayor de nuestra Comuna clasifico para participar en el V CAMPEONATO NACIONAL DE SELECCIONES SENIOR. Este Campeonato se realizara en la ciudad de PUNTA ARENAS y tendrá fecha de inicio el 27-11-2025, fecha de termino el 30-11-2025, donde participan 12 selecciones.

3.- Por lo tanto le solicitamos una subvención de \$ 3.000.000.- para costear los pasajes de una Delegación de 19 jugadores y dirigente de ida y regreso a Punta Arenas

4.- Sin otro particular tenga a bien nuestra petición ya que vamos representando a nuestra Comuna.

Saluda atentamente:

Derivación de Correspondencia

☐ Alcaldía ☐ Juzgado P. Local

Joselyn H. TUC
Informar
monro



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Unión Comunal de Rayuela de Traiguén, por un monto de \$1.000.000, para participar en el V CAMPEONATO NACIONAL DE SELECCIONES SENIOR, que se realizará en la ciudad de Punta Arenas desde el 27.11.2025 al 30.11.2025, para costear los pasajes de ida y regreso de la delegación de 19 jugadores y dirigentes.**



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Estoy de acuerdo en apoyar, pero la Agrupación de Arpilleras solicitaron \$200.000 y se les envió una carta de rechazo que no se podía, entonces solicito que se puea reconsiderar, incluso para el Día del Artesano mostraron todos sus trabajos.

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Sra. Carmen Gloria Correa- Directora DSM y el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM.

- Modificación Presupuestaria (2)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°64 por un monto de \$145.200

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°64**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros	290225		\$ 1.000.000	\$ 119.995	\$ 880.005
22-04-999	Otros	290225		\$ 180.000	\$ 25.205	\$ 154.795
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 145.200	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-01-001	Alimentos para personas	290225		\$ 450.000	\$ 145.200	\$ 595.200
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 145.200	

DISMINUCIONES:

- 22-08-999 Disponibilidad de la asignación
- 22-04-999 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

- 22-01-001 Compra de colaciones para adultos mayores para actividades a realizarse en Temuco, por el programa.-

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°65 por un monto de \$8.600.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo



Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°65**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-004	Productos farmacéuticos	440124	0	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000
22-12-002	Gastosa menores	440124	0	\$ 3.200.000	\$ 600.000	\$ 2.600.000
22-08-999	Otros	440124	0	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0
22-06-006	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	440124	0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
22-11-999	Otros ss profesionales	440124	0	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 0
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 8.600.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	440124	0	\$ 52.864.000	\$ 8.600.000	\$ 61.464.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 8.600.000	

DISMINUCIONES:

- 22-04-004 Disponibilidad de la asignación
- 22-12-002 Disponibilidad de la asignación
- 22-08-999 Disponibilidad de la asignación
- 22-06-006 Disponibilidad de la asignación
- 22-11-999 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

- 22-08-007 Suplemento para servicio de traslado de equipo multidisciplinario y traslado de Machi a ceremonias curativas y recolección de Lawen.

Directora DSM: Yo les entregué e hice llegar el PLASAM año 2026, no sé si nos vamos a reunir para explicarle las dudas, ya que se debe aprobar antes del 30 de Noviembre.

Jurídico

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Luis Méndez- Asesor Jurídico y el Sr. Rodolfo Monsalve- Asesor Jurídico DAEM

- Solicitud de Aprobación de Conciliación en la Causa RIT O-590-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco

Asesor Jurídico: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud enviada mediante correo electrónico:

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente vengo en solicitar se incluya en la tabla del Honorable Concejo Municipal, a realizarse el día 17 de noviembre de 2025, la solicitud de aprobación de conciliación en la causa RIT O-590-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco.

Lo anterior, por estimarse que dicha conciliación resulta conveniente para los intereses de esta Municipalidad, proponiéndose su aprobación por la suma de \$6.434.101, suma que se obtendrá de lo



retenido por resolución judicial respecto de las obras realizadas por la empresa demandada principal(INCOPROM).

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Conciliación en la Causa RIT O-590-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, por un monto de \$6.434.101.**

Sr. Alcalde: Don Luis antes que se retire ¿Qué pasa con el tema de las licencias médicas?

Asesor Jurídico: Estamos con algunos casos terminados y los otros en proceso.

Nombres de personas a destacar para el Aniversario de la Comuna de Traiguén

Sr. Alcalde: Ya, me gustaría saber quiénes son las dos personas que va a destacar cada uno de ustedes, la idea es que sean personas que realmente se destaquen en la Comuna.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Se me vinieron muchas personas a la mente, pero elegí uno de forma personal que es un ex colega, trabajador y destacado TENS de la Comuna que prestó servicios toda su vida y es don Alejandro Sepúlveda Orellana.

La otra persona, lo escogí en acuerdo con dos admiradoras que tiene este señor, que son mis hijas, que es don Domingo González, más conocido como don Lolito y su caballo viento, es el único extractor de greca que queda en Traiguén y el representa a la historia y patrimonio de la Comuna

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Difícil tarea, primero quiero que se reconozca a una mujer Traiguenina que ha sido muy activa en el deporte, especialmente en el básquetbol, fútbol femenino también y proviene de la Amelia Courbis, es la Sra. Valeria Villagrán Coilla, ella tiene una trayectoria y apoya a los equipos a esta altura de su vida.

La otra persona que quiero reconocer por su tremendo trabajo y aporte al medioambiente de la Comuna es a la Sra. Susana Rose Fisher y su esposo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El primero nombre que traigo es un profesor destacado de la Escuela 3, E-138, que hoy es Emilia Romagna don Sergio Fernando González Vidal, que no solo fue un profesor destacado, también fue un deportista destacado y como estudiante de esa Escuela, quienes lo conocimos es una forma de retribuir todo lo que nos entregó a los que éramos más vulnerables, así que más que merecido, ya que todos los que lo conocen saben la calidad de personas que es y cuáles son sus valores, una persona íntegra e intachable.

El segundo también es un profesor, con una gran trayectoria de docente en el Liceo C°8, pero lo traigo a la mesa en su faceta de dirigente, ya que ser dirigente comunal, regional o nacional es difícil y es un camino que no todos quieren recorrer, porque significa dejar de defender sus derechos y defender los derechos de los colegas y muchas veces es poco reconocido e incluso por los colegas y lo sé, porque fui dirigente de la Asociación Nacional de funcionarios Penitenciarios y vicepresidente de la ANEF, por eso conozco lo difícil que es ser dirigente nacional y don Habel Baltazar Castillo Olave, actual dirigente regional, fue dirigente nacional del Colegio de Profesores y más allá de su calidad como profesor, este camino que tomó, de defender los derechos de sus colegas, lo hace merecedor de este reconocimiento, ya que como traigueninos podemos decir que ocupó el cargo de dirigente nacional en el Colegio de Profesores.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Felicitar altiro a los Concejales anteriores que nombraron sus personas a destacar y comparto con ellos. Quiero destacar a un ex oficial de Carabineros del año 1999 que partió con el Hogar de Menores Niño y Patria, es don Ítalo Ivero García Watson, destacado Comisario, futbolista.

El otro es don José Raúl Hermosilla Watson un destacado deportista, por años participó en muchas corridas y maratones, conocidas como el capitán Garfio.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero destacar a don Guillermo Pirce Medina, “Tío Guille”, por su destacada trayectoria tanto a nivel local, regional y nacional, porque llegó a ser Gobernador Regional y trabajó como Dideco y tiene una larga trayectoria como asistente social

La Sra. Juanita Ancaten Pallaleo que es la Presidenta de la Asociación de Jubilados y Montepiados de Traiguén, que siempre ha aportado una mejor calidad de vida a los adultos mayores de la Comuna y participa a nivel local y regional, además tiene una agrupación en 21 de Mayo donde han adquirido muchas cosas y ha sido una muy buena Dirigenta.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: La primera persona a destacar es don Juan Gabriel Hernández Díaz el “Tío Juanito” que es un destacadísimo músico de Traiguén, que nos enseñó a cantar cuando teníamos 6 años, participó en la banda los Criquet

La segunda persona es don Fernando Lavín Sandoval que es un destacado comunicador de la radio y que tiene uno de los programas más antiguos de radio que es Stefania en el Deporte donde genera espacios de promoción del deporte y de deportistas en todas las áreas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero proponer para el próximo año se evalúe que se puedan destacar instituciones y organizaciones, porque a veces uno menciona una persona y esa persona trabaja en equipo, genera un producto social, deportivo o lo que sea, entonces puede ser digno de destacarlos, puede ser una persona y una organización.

Sr. Alcalde: Yo quiero destacar al Sr. Rodrigo Camelio por todos los aportes que ha hecho en Traiguén. La otra persona, es don Eduardo Weber Vejar que es un general retirado de Carabineros.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, nombrar 14 personas para destacar en la Ceremonia de Aniversario de la Comuna año 2025:

1. Alejandro Sepúlveda Orellana
2. Domingo González González
3. Valeria Villagrán Coilla
4. Susana Rose Fisher
5. Habel Baltazar Castillo Olave
6. Sergio Fernando González Vidal
7. Ítalo Ivero García Watson
8. José Raúl Hermosilla Watson
9. Guillermo Pirce Medina
10. Juanita Ancaten Pallaleo
11. Juan Hernández Díaz
12. Fernando Lavín Sandoval
13. Rodrigo Camelio González



14. Eduardo Weber Vejar

Se deja constancia que la Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés se inhabilita por el Sr. Habnel Baltazar Castillo Olave

Cementerio

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio

- Modificación Presupuestaria (1)

Administrador Cementerio: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°05 por un monto de \$11.845.591

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°05**, en los términos que indica:

I.- MAYORES INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03.01.003	Otros derechos	15.000.000	15.000.000	4.489.750	19.489.750
06	Rentas de la propiedad	10.000	10.000	4.315.841	4.325.841
8.01.001	Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único.	0	0	3.040.000	3.040.000
TOTAL \$				11.845.591	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21.03.004.003	Remuneraciones variables	140.500.000	146.039.763	9.845.591	155.885.354
21.03.004.002	Aportes del Empleador	63.205.000	69.565.237	2.000.000	71.565.237
TOTAL \$				11.845.591	

MAYORES INGRESOS:

03.01.003 SE ASIGNA PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA FINANCIAR APOORTE REMUNERACIONES VARIABLES.
06 SE ASIGNA PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA FINANCIAR APOORTE REMUNERACIONES VARIABLES.
8.01.001 SE ASIGNA PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA FINANCIAR APOORTE DEL EMPLEADOR Y REMUNERACIONES VARIABLES.

AUMENTO DE GASTOS:

21.03.004.003 SUPLEMENTA CUENTA DE GASTOS PARA AUMENTO DE REMUNERACIONES VARIABLES
21.03.004.002 SUPLEMENTA CUENTA DE GASTOS PARA AUMENTO DE APOORTE DEL EMPLEADOR.



Administradora Municipal

-Contratación a Honorarios RRHH

Administradora Municipal: Procede a explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludar cordialmente, se solicita aprobar Contratación a Honorarios de Técnico en Prevención de Riesgos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, en los términos que indica a continuación:
HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Técnico en Prevención de Riesgos	NOCIEMBRE - DICIEMBRE 2025	\$1.000.000 Bruto MÁS REAJUSTE	1. Asistir a la entidad empleadora e implementar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos laborales presentes en los lugares de trabajo debiendo proponer, la matriz de identificación de peligro y evaluación de los riesgos, considerando los factores de riesgos ergonómicos, psicosociales, físicos, químicos y biológicos. 2. Elaborar Mapas de Riesgos por cada centro de trabajo. 3. Asesorar en el diseño y organización y puesto de trabajo para el desempeño seguro y saludable de las funciones, tales como la selección y estado de funcionamiento de la maquinaria y equipo de trabajo, la utilización de las materias primas y sustancias usadas en el proceso productivo. 4. Asesorar a la entidad empleadora en la adquisición, uso y mantención de los elementos de protección personal y equipos de protección colectiva. 5. Asistir a la entidad empleadora en su obligación de informar a las personas trabajadoras sobre los riesgos laborales, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 6. Asesorar a la línea técnica y operativa de la entidad empleadora, en el diseño de procedimiento de trabajo, considerando la prevención de riesgos laborales. 7. Diseñar e implementar un programa de capacitación a las personas trabajadoras de la entidad empleadora en materias de seguridad y salud en el trabajo. 8. Implementar un programa de vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras, conforme a los riesgos existentes en el lugar de trabajo y a lo establecido o a lo dispuesto por el respectivo organismo administrador de la Ley N°16.744. 9. Difundir y promover estilos de vida saludables y la certificación de buenos estándares en seguridad y salud en el trabajo. 10. Adoptar, de conformidad a la normativa vigente en la materia, las medidas para la prevención de los factores de riesgos



			asociados a los efectos en los lugares de trabajo del consumo de alcohol y drogas. 11. Colaborar con la entidad empleadora en el control y evaluación del cumplimiento de la normativa legal y normas internas que regulan las materias de seguridad y salud en el trabajo. 12. Mantener al día y actualizado el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad. 13. Diseñar e implementar un programa de gestión de riesgos de emergencias, catástrofes o desastres en los centros de trabajo de la entidad empleadora. 14. Evaluar anualmente el cumplimiento de la actividad preventiva en la entidad empleadora. 15. Investigar y analizar las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de acuerdo al reglamento del decreto supremo N°44. 16. Asesorar en materia de seguridad y salud en el trabajo a los comités paritarios, supervisores y líneas de administración técnica de la entidad empleadora. 17. Proponer, implementar y controlar el programa de trabajo preventivo de la entidad empleadora. 18. Cumplir con las demás funciones que le asigne las normativas vigentes en materias de seguridad
--	--	--	--

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: ¿él está trabajando ya?

Administradora Municipal: Era parte integral del equipo que trabajaba con Gabriela y estuvo trabajando por PROSEM por media jornada, donde ejecutó muchas labores que estaba realizando con ella y si se aprueba, mañana estaría en el cargo

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estoy muy de acuerdo con esta contratación, porque es necesario

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Técnico en Prevención de Riesgos, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, en los términos que indica a continuación:**



HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Técnico en Prevención de Riesgos	NOCIEMBRE - DICIEMBRE 2025	\$1.000.000 Bruto MÁS REAJUSTE	19. Asistir a la entidad empleadora e implementar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos laborales presentes en los lugares de trabajo debiendo proponer, la matriz de identificación de peligro y evaluación de los riesgos, considerando los factores de riesgos ergonómicos, psicosociales, físicos, químicos y biológicos. 20. Elaborar Mapas de Riesgos por cada centro de trabajo. 21. Asesorar en el diseño y organización y puesto de trabajo para el desempeño seguro y saludable de las funciones, tales como la selección y estado de funcionamiento de la maquinaria y equipo de trabajo, la utilización de las materias primas y sustancias usadas en el proceso productivo. 22. Asesorar a la entidad empleadora en la adquisición, uso y mantención de los elementos de protección personal y equipos de protección colectiva. 23. Asistir a la entidad empleadora en su obligación de informar a las personas trabajadoras sobre los riesgos laborales, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 24. Asesorar a la línea técnica y operativa de la entidad empleadora, en el diseño de procedimiento de trabajo, considerando la prevención de riesgos laborales. 25. Diseñar e implementar un programa de capacitación a las personas trabajadoras de la entidad empleadora en materias de seguridad y salud en el trabajo. 26. Implementar un programa de vigilancia ambiental y de la salud de las personas trabajadoras, conforme a los riesgos existentes en el lugar de trabajo y a lo establecido o a lo dispuesto por el respectivo organismo administrador de la Ley N°16.744. 27. Difundir y promover estilos de vida saludables y la certificación de buenos estándares en seguridad y salud en el trabajo. 28. Adoptar, de conformidad a la normativa vigente en la materia, las medidas para la prevención de los factores de riesgos asociados a los efectos en los lugares de trabajo del consumo de alcohol y drogas. 29. Colaborar con la entidad empleadora en el control y evaluación del cumplimiento de la normativa legal y normas internas que regulan las materias de seguridad y salud en el trabajo.



			30. Mantener al día y actualizado el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad. 31. Diseñar e implementar un programa de gestión de riesgos de emergencias, catástrofes o desastres en los centros de trabajo de la entidad empleadora. 32. Evaluar anualmente el cumplimiento de la actividad preventiva en la entidad empleadora. 33. Investigar y analizar las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de acuerdo al reglamento del decreto supremo N°44. 34. Asesorar en materia de seguridad y salud en el trabajo a los comités paritarios, supervisores y líneas de administración técnica de la entidad empleadora. 35. Proponer, implementar y controlar el programa de trabajo preventivo de la entidad empleadora. 36. Cumplir con las demás funciones que le asigne las normativas vigentes en materias de seguridad
--	--	--	--

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal El Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM, Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM, Sr. José Pérez- Jefe de Finanzas DAEM, Srta. Margot Espinoza- Encargada de UTP Comunal y el Sr. Rodolfo Monsalve- Asesor Jurídico DAEM.

- Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026

Jefe DAEM: Estamos acá para dar respuesta a la inquietud que nos dejaron la semana pasada, que tenía referencia con las modificaciones que solicitaron referente al Padem año 2026 y les entregamos un resumen de las adecuaciones que logramos hacer, donde establecimos que se mantienen las horas a excedentes a indemnizar respecto de las horas de docentes titulares, se mantienen solo las horas docentes a contrata necesarias para el año 2026 y respecto a los asistentes de la educación, se hizo un ajuste a la propuesta inicial, que está en el documento y la solicitud de traspaso financiero del municipio, haciendo los cálculos, no debería ser inferior a los \$815 millones de pesos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Van a haber modificaciones respecto de los docentes

Jefe DAEM: Las horas docentes a contrata no hay variación, las horas docentes que hay que ajustar e indemnizar por horas exedentes, no hay variación.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entonces, esas serían las que tenemos inicialmente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando usted dice que no habrá variación, si habrá docentes que no se le van a renovar contrato, lo digo para los docentes que están viendo o que verán esta sesión de Concejo, aquí si se está considerando sacar gente, aquí yo quiero reiterar lo que dije el otro día, que el déficit de educación no pasa por la mala administración de los alcaldes, tanto de la administración anterior o la actual, tampoco por directivos, ni nadie, más es un tema de fondo. Lo otro, como Comisión de Educación, queremos reiterar el respaldo a asistentes y profesores, ya que desde la anterior reunión a esta, tenemos información que han evacuado los directivos y son cosas que queremos aclarar.

Jefe de personal DAEM: Voy a presentar las modificaciones



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La idea es que pueda mostrar un antes y un ahora, sobre las horas, ya que si se habla de las horas y disminuir personal, debe quedar claro que no es tan solo por el déficit, sino por un excedente de horas que están contratadas y que no se justifican o servicios que no se ejecutan, eso quiero que se aclare don Carlos.

Jefe de personal DAEM: Procede a realizar la siguiente presentación:

				MODIFICACION: AJUSTE DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION			
PROPUESTA INICIAL				PROPUESTA FINAL			
DETALLE DE HORAS:				DETALLE DE HORAS:			
FONDO	HORAS TITULARES CON INDEMNIZACION	A CONTRATA SIN RENOVACION	TOTAL HORAS	FONDO	HORAS TITULARES CON INDEMNIZACION	A CONTRATA SIN RENOVACION	TOTAL HORAS
SISTEMA	505	196	701	SISTEMA	353	196	549
SEP	206	118	324	SEP	206	118	324
TOTAL	711	314	1.025	TOTAL	559	314	873
NOTA:				NOTA:			
FUNCIONARIOS A DESVINCULAR CON INDEMNIZACION			18	FUNCIONARIOS A DESVINCULAR CON INDEMNIZACION			14
FUNCIONARIOS A CONTRATA SIN RENOVACION			8	FUNCIONARIOS A CONTRATA SIN RENOVACION			5
TOTAL			26	TOTAL			19

				MODIFICACION: AJUSTE DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION			
PROPUESTA INICIAL				PROPUESTA FINAL			
POSTERIOR A INDEMNIZACION				POSTERIOR A INDEMNIZACION			
INCREMENTO FINANCIERO				INCREMENTO FINANCIERO			
FONDO	MENSUAL	ANUAL	HORAS	FONDO	MENSUAL	ANUAL	HORAS
SISTEMA	12.359.063	148.308.756	701	SISTEMA	9.377.507	112.530.084	549
SEP	5.308.172	63.698.064	324	SEP	3.412.592	40.951.104	324
TOTAL	17.667.235	212.006.820	1.025	TOTAL	12.790.099	153.481.188	873





MODIFICACION: AJUSTE DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION

ESTABLECIMIENTOS	FUNCIONARIOS
LUIS DURAND DURAND / LICEO LUCILA GODOY	1
LUIS DURAND DURAND	3
DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL	2
EM. ROMAGNA	1
ESCUELA GUACOLDA	3
ESCUELA ISRAEL	4
LUCILA GODOY ALCAYAGA	3
ESCUELA ESPECAL LAS LILAS	2
TOTAL	19

PRESUPUESTO

INGRESOS

A continuación, se presenta el presupuesto 2026, que fue elaborado considerando antecedentes y proyecciones de los establecimientos educativos, así como también bajo estimaciones presupuestarias de la Administración Central.

Ingresos

CÓDIGO 115	PRESUPUESTO 2025M\$	PRESUPUESTO 2026M\$	VARIACIÓN M\$	VARIACIÓN %
Municipalidad Traiguén	667.000	814.378	147.172	+22
Ministerio Educación	3.574.101	3.663.267	89.166	+2
Programa SEP	1.399.603	1.378.749	-20.854	-1
Programa FAEP	281.225	303.700	22.475	+8
Programa PIE	1.050.234	1.050.855	621	0
JUNJI-VTF	919.902	947.497	27.595	+3
Subvención Mantención	53.963	54.953	990	+2
Otros Programas MINEDUC	2.153.127	2.283.070	129.943	+6
Bonos Gobierno	317.500	327.025	9.525	+3
Ley Incentivo al Retiro				
Otros ingresos				
Licencias Médicas	405.020	439.219	34.199	8
TOTAL DE INGRESOS	10.821.675	11.262.513	440.838	4

GASTOS OPERACIONALES

La finalidad de los gastos operacionales de los establecimientos educacionales contemplados en la formulación presupuestaria de la Dirección de Educación para el año 2026 se puede resumir en la siguiente tabla:

Desglose de Gastos Operacionales

CÓDIGO 215	MONTO M\$2025	PROYECCIÓN M\$2026
Gastos en Personal	9.149.294	9.743.348
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.406.107	1.162.594
Prestaciones de Seguridad Social		113.000
Transferencia Corriente	27.755	31.733
Integro al Fisco:		
Otros Gastos Corrientes	8.000	16.000
Adquisición Activos No Financieros	15.674	13.985
Maquinaria y Equipos	20.748	7.766
Equipo Informáticos	38.735	13.087
Programas Informáticos		
Iniciativa de Inversión		
Servicios de la Deuda	5.000	5.000
TOTAL M\$	10.821.675	11.262.513





MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL CON FECHA JUEVES 13 DE
NOVIEMBRE 2025

- SE MANTIENE LAS HORAS A EXCEDENTES A INDEMNIZAR RESPECTO DE LAS HORAS DOCENTES TITULARES.
- SE MANTIENEN SOLO LAS HORAS DOCENTES A CONTRATA NECESARIAS PARA EL AÑO 2026.
- RESPECTO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION QUE SE REALIZO UN AJUSTE A LA PROPUESTA INICIAL.
- LA SOLICITUD A TRASPASO FINANCIERO POR PARTE DEL MUNICIPIO, PARA EL AÑO 2026 NO DEBIERA SER INFERIOR A M\$815.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si esas horas se disminuyen o se eliminan ¿no son necesarias?

Jefe de personal DAEM: Más que ser o no necesarias se tienen que reestructurar, significa moverlas sin aumentar la dotación y se redistribuyen.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema de los primeros y segundos medios del Liceo Lucila Godoy, ¿se mantienen los 4 cursos?

Jefe de personal DAEM: Al final sale el resumen con esa información.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Deberíamos esperar que termine de exponer, porque se está confundiendo si se requiere o no, y entiendo que ustedes están ajustando de acuerdo a la ley 21.040 pensando en el traspaso y las necesidades, porque hay cálculos de matrícula que tenemos hoy día y hay una comparación con el año 2017 y se sacan las horas excedentes.

Jefe DAEM: Primero que todo, estamos ajustando para el año 2026, para llegar al año 2029 ajustados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Eso quiero poner en la mesa, que aquí no se trata de que los establecimientos no requieran a esos funcionarios hoy en día en la práctica, sino que es un ajuste en virtud de una ley preparándonos para lo que viene en Enero del año 2029, porque traigo un documento que quiero dejar claro y traje para todos los colegas, donde se habló del Liceo Lucila Godoy Alcayaga y se tocó el tema de los primeros y da la sensación por los números que habían, daba la sensación que como era posible con tercero y cuarto medio con esa cantidad de alumnos, entonces primero felicitar al Establecimiento, ya que eso demuestra que han aumentado las matrículas y aquí, en ese documento pueden ver la razón de fondo del porqué se justifica trabajar con menos alumnos, entonces cuando coloquemos un tema en la mesa, ya que aquí se mencionó que habían prácticamente delitos, se citaron algunas cifras de resultados de Simce y en la PAES se darán los resultados, entonces pido que seamos serios en el tema de educación, porque uno puede entender que hay un trabajo y que se necesita disminuir por el traspaso a los Slep, pero tratar de justificar y por otra parte, nosotros hacer el esfuerzo de entregar el presupuesto que estaban planteando y eso lo hemos dicho del primer día, pero no a costa de no renovar a docentes y asistentes de la educación y rebajar horas, no es el camino. Porque en la lámina dice, que el Liceo Luis Durand solicita una asistente y aquí se le está rebajando 3 asistentes y es importante considerarlo.

Sr. Alcalde: Estamos conversando que tenemos que hacer ajustes, para que le damos tantas vueltas y el Daem lo dijo, si una sala es para 30 o 35 alumnos y hay 20, se podría aumentar más, entonces eso se ajusta.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay una explicación técnica de porqué se debe tener esa cantidad y dejar claro, que no se están yendo alumnos, incluso al Liceo C°9 llega matrícula de alumnos de colegios particular subvencionado, por la buena calidad. Entonces, la educación es un derecho y si los establecimientos están trabajando bien, por la documentación que tenemos que muestra los resultados, hoy estamos en el cierre del año y me imagino que se pueden preguntar cómo está el ambiente en Liceos y Escuelas que hay una cantidad de personas que se van a desvincular, entonces si queremos competir con otros colegios, como se ha dicho aquí, estamos bajando el capital humano, que es tan importante, así que por lo menos esta Comisión defiende la educación.

Sr. Alcalde: El problema es que llegará el momento que no vamos a tener como pagar y no me quiero involucrar o que me vayan a meter preso, por no pagar siquiera las imposiciones.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo entiendo que pueda ahorrar, pero cuando revisamos el presupuesto que vamos a discutir para el próximo año, tenemos \$275 millones en actividades municipales, para contratar show y \$115 millones que también van para las actividades municipales para guardias, entonces son \$400 millones para eso, entonces la cultura es necesaria y siempre lo hemos apoyado, pero si usted me dice si hacemos un show artístico o mantenemos los trabajadores, obviamente no me equivoco y siempre estaré del lado de trabajadores.

Jefe DAEM: Aclarar al Concejo que la adecuación de horas de clases son adecuaciones que no se están haciendo frente a cursos y se están pagando, es lo primero, por ejemplo hay docentes que tienen una carga horario determinada, que debe hacer un máximo de horas frente a un curso y no se están haciendo, sin embargo, se les rebajó a menos horas de clases y se contrató una persona para hacer esas horas, entonces aquí no se está afectando ni la cantidad de horas de clases, la calidad de la educación, solo se está adecuando que la cantidad de horas para el que es contratado un docente las hagan.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted como docente sabe, que además de estar en el aula, tienen que preparar las clases, ya que los profesores atienden a la población más vulnerable, el profesor pasa a ser psicólogo, a desempeñar funciones que no le corresponden

Jefe DAEM: Concejal están 65-35 que permite la ley y por otro lado, tenemos duplas psicosociales para lo que usted plantea.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El otro día se dijeron muchas cosas y los trabajadores me plantean que sienten que hay desconexión con lo que realmente ocurre en los establecimientos.

Jefe DAEM: Decirle al Concejal que nosotros hemos hecho la adecuación de acuerdo a la carga horaria de cada Establecimiento, no faltará ni una hora de clase, por realizar, solo se está adecuando que si el profesor tiene que realizar 38 horas de clases, no esté contratado por 44 horas y esté realizando 20 horas, solo se adecúan los horarios de los docentes

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La verdad de las cosas, reitero lo que dije en el Concejo pasado, nadie quiere despedir gente, cuesta muchísimo y es lamentable, ojalá no ocurra nunca, pero aquí hay un tema de recursos y más que nada, nosotros como Concejales tenemos que velar y estamos mandados por ley, por el adecuado uso de los recursos públicos, si esto no es una organización de beneficencia, nosotros estamos trabajando con recursos fiscales y ¿Qué tenemos que hacer? Que se utilicen adecuadamente y tiene que haber un producto acorde al servicio que se le contrató y a mí lo que me preocupa muchísimo, fue esta información que hay funcionarios contratados por una cantidad de horas y se le paga por esas horas y no se cumplen y eso es lo que tenemos que resguardar nosotros Concejales, que somos fiscalizadores y ahora, hay que recoger la información que se nos entrega en este Padem, ya que antes se votaba sin tener toda esto en la mesa y hay que tomar decisiones que legalmente corresponde, con la ley 18.575.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La semana pasada se dijeron varias cosas que no teníamos antecedentes, respecto del Liceo Lucila Godoy tengo antecedentes que en cuanto a la Paes año 2022 un 27% ingresaron a la universidad, en el año 2023 un 42% y en el año 2024 un 44%. Segundo, creo que voy a mantener lo que dije el otro día y pienso que tenemos el año 2026, 2027 y 2028 para ir haciendo ajustes, además, no hemos tocado el tema que habrán muchos profesores y asistentes que se acogen a retiro esos años y don Carlos dijo que hay que reestructurar y es importante que se reestructuren funciones, pero no contratar más y así vamos a ir disminuyendo la dotación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Usted dice inventarle funciones? Como van a reestructurar las funciones, están contratados por una cantidad de horas y no las cumplen, entonces se debe pagar lo que se está ejecutando, ¿Qué funciones le va a dar?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A lo que me refiero yo, es que tenemos 3 años y nos estamos precipitando, ya sabemos las cifras que se han traspasado a Educación y que tenemos un déficit de dinero que se va traspasando a Educación y mantendré lo que dije la semana y tenemos otras situaciones, que hay programas del TEA, a veces dan más obligaciones y menos recursos, también pasa por ahí, entonces para mí, lo más importante es que no estoy de acuerdo con que se despidan la gente.

Sr. Alcalde: Estamos viendo las horas y no los despidos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Eso también está aquí Alcalde y mientras pueda decirlo, lo diré y también agregar lo del Simce, se han tenido muy buenas calificaciones, ya que el otro día se decía que los colegios particulares nos ganaban y no es así, hemos estado en conversaciones con los Directores y hemos tenido buenos resultados del Simce y hay que recordar que los colegios tienen excelencia académica por años.

Sr. Alcalde: Hugo Mario no estamos hablando de eso, estamos viendo la cantidad de horas que se están pagando demás y ¿Qué va a pasar después?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí nosotros estamos incurriendo en una tremenda falta como Municipio y les voy a decir que esto lo van a tener que informar en Contraloría y solicitar una investigación, yo lo voy a hacer, porque no es solo para adelante, aquí se pagó recursos fiscales en horas que no se ejecutaron y es un tema súper delicado, ya que incluso habría que reintegrar esos recursos mal percibidos, entiendan la gravedad del asunto, esto no pasa por ser buena persona, aquí estamos con un tema de recursos que se están invirtiendo en un servicio que no está.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La educación es un derecho y no un servicio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El servicio que se presta como docente, a eso me refiero

Sr. Alcalde: La idea es solucionar esto, pero entiendan ustedes como resuelvo este problema, ¿Cómo lo hacemos con la plata?, aumentó mucho el presupuesto por el traspaso a Educación, entonces no es el único tema, tenemos que ver lo del Vertedero y aquí hay que hacer lo que corresponde como autoridades.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: En relación a lo que comenta la colega se debería hacer la consulta jurídica de que está pasando con esa situación, que es un punto.

El punto dos, tiene que ver con la desvinculación de personas, que se ve en la tercera hoja, donde dice que hay números y personas que se van y lamento que todos los años las personas tengan que estar con los nervios de punta y la guata tomada pensando que los pueden echar, es algo casi violento. Lo otro, considero que la educación es un pilar fundamental en esta sociedad y si vamos a tener que sacar recursos en educación, no puede ser y es ahí donde coincido con algunos colegas, además, siempre pasa que el hilo se corta por lo más delgado, con funcionarios que hacen bien su trabajo, pero creo que los costos de las malas decisiones administrativas y financieras que se han arrastrado, no tienen por qué pagarla los profesores.



Sr. Alcalde: Alicia, yo pienso lo mismo que tú, pero yo voy más allá. Aquí están las personas que se van a desvincular son 19 asistentes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde diga cuantos docentes se van a desvincular.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me preocupan las horas excedentes, nada más que como se resuelve eso.

Sr. Alcalde: El detalle total es de 19 asistentes de la educación.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo considero que es un tema súper complejo y como dice la colega Castillo, administrativamente se arrastra desde hace mucho tiempo, ahora, este Concejo tiene que hacerse cargo de que va a pasar 5 años posterior al traspaso y además, con el superávit funcionario que venga del año 2017, ahora, tampoco estoy de acuerdo que esos errores vengan a asumirlos principalmente funcionarios de educación, ahora, si creo que existe una situación aparte con las horas que no se están realizando, entonces no concibo pagarle a una persona por un trabajo X y que realice la mitad, por lo tanto, le daría más vueltas a esta situación, dejando de lado la hora de los profesores, porque si hay una situación compleja y si llega algo a Contraloría seremos nosotros responsables de pagar un servicio que no se está prestando, pero respecto al tema de los asistentes de educación creo que se deben hacer otro tipo de cambios administrativos

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me gustaría dejar en la mesa, que con mucha liviandad se dice, ¿Qué pasa con esas horas que no se hacen?, yo invitaría a quienes han emitido ese juicio, que pudieran ir a los Liceos y Escuelas, primero y segundo, la colega ha insistido y está en su derecho de hacer una presentación a Contraloría y dejar sentado aquí que era como un delito de malversación y con amenazas de poder ser destituidos y la verdad, nunca he tenido miedo y es por eso que fui dirigente y con lo que plantean da la impresión, que hay profesores que ahora no están haciendo nada y eso de verdad, no es así, si faltan profesores y asistentes y se ha querido instalar que en la administración anterior se contrató mucha gente y de verdad no hay que ser irresponsables y el tema de fondo es que todas las administraciones tienen que traspasar dinero a educación, porque en la dictadura, que en realidad no era dictadura, porque en la Grecia antigua se elegían y los tiranos se eligen por la fuerza, traspasó la Educación a las Municipalidades, donde la Municipalidad no tiene tanto conocimiento en educación y pasa eso y aquí hay funcionarios que tienen familias, proyectos, hijos pequeños o que quizás están entrando a la universidad, entonces pedimos resultados, pero ¿Cuál es el ambiente laboral?, cuando los trabajadores se enteran que hay una cantidad de profesores y asistentes que se van a ir, porque estamos viendo el Padem y creemos que la solución es despedir gente, cuando estamos hablando de 1.000 millones de déficit, no por mala gestión de la administración, ni de esta, sino que es por el modelo que tenemos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero hacer un alcance, en mi caso, no dije que los docentes no están haciendo nada, estoy diciendo que los docentes fueron contratados para hacer X cantidad de clases en sala y no la están realizando y en eso tenemos un problema nosotros y eso significa hacer una reorganización principalmente administrativa, pero que no repercuta en desvincular personas.

Sr. Alcalde: Es difícil este tema de las horas y de desvincular gente, a mi igual me da cosa, pero si hay que hacer esto, se tiene que hacer y las horas no podemos pagar por lo que no se hace

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto que existan excedentes no lo inventé yo, lo entregó el Departamento de Educación liderado por el Jefe de Educación y su Departamento de Finanzas, entonces no me consta si cumplen el horario o no, aquí hay una información que está documentada y respaldada y me imagino que se hizo un trabajo correcto y sobre esa información estamos opinando y de verdad que siempre he defendido a los funcionarios y no soy partidaria de despidos, por lo mismo que se ha argumenta, pero sí que existan excedentes de horas es preocupantes, entonces proponga que estas horas se destinen a deporte, cultura, talleres, que se yo, pero que la gente tenga respaldo legal de las funciones que cumplan y se paguen las horas que cumplen, ese es el punto, que no se puede pagar por lo que no se está haciendo y esto se arrastra de tiempo.



Sr. Alcalde: Nosotros tenemos que rebajar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En primer lugar, haber participado en varias reuniones de la Comisión de Educación y con todo lo que se nos ha entregado, tenemos distintas miradas de que vamos a votar y lo que sí, una preocupación de todos es que no estamos con la mirada de dejar a funcionarios sin trabajo y quiero plantear que según la normativa de los Slep, el Municipio tiene que hacerse responsable y dejar cuentas ajustadas sobre contrataciones según las necesidades de cada Establecimiento, entonces este traspaso nos lleva a tomar todas estas decisiones.

Por otro lado, el equipo del Daem informa permanente a los Concejales de esto y aquí creo que solo queda tomar una decisión y que se cumpla con la normativa

Lo último, la propuesta del Jefe DAEM se ajusta a lo que a normativa exige en el contexto y eso es lo que tenemos que ver y votar y creo que no hay más que darle vueltas y pedir votación

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Comparto con el colega, ya tenemos toda la información y aclarar, que si se aprueba el Padem como va, significa que se van a tener que desvincular asistentes y docentes.

Jefe DAEM: Decirle que igual tenemos horas que no están haciendo ocupadas, por ejemplo hay cursos que tienen 44 horas de clases y tiene 44 horas a cargo de la biblioteca y teniendo un asistente a cargo de la biblioteca y la normativa dice que el Coordinador CRA que es un docente, de acuerdo al número de estudiantes, inferior a 400 estudiantes tienen que hacer 8 horas, entonces esas cosas se analizaron y si ustedes no escucharon lo que les dije la semana pasada, era eso, horas no realizadas frente a curso, eso fue lo que vimos, ahora, nosotros hacemos el análisis y ustedes toman las decisiones, esto no es algo fortuito, están los antecedentes y es algo concreto, ahora tomen la decisión que estimen conveniente.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo entiendo y comparto que si hay una subutilización de horas, se debe mejorar y reestructurar, está bien, pero si dicen que serán 19 asistentes que serán desvinculados, creo que eso merece una readecuación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El Padem es uno solo e incluye todo, quizás se puede subir el Presupuesto de Educación a 1.000 millones.

Jefe DAEM: Quiero recordar unas cifras, dice la dotación personal en el año 2016 es de 403 funcionarios y dotación personal año 2024 es de 480 y seguimos con baja de estudiantes, ahora nosotros ponemos esto en la mesa y ustedes toman esas decisiones y los informes de la Directora del liceo Lucila Godoy los voy a estudiar, ya que hablamos con ella y le explicamos la situación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros como Comisión solicitamos aumentar de 815 millones a 1.000 millones y dejar sin efecto desvinculaciones de asistentes, docentes y la rebaja de horas.

Los integrantes del Concejo municipal emiten sus opiniones y se acuerda realizar un Concejo Extraordinario el día de hoy viernes 17 de noviembre a las 17:00 horas.

Sr. Alcalde: Don Ricardo Sanhueza, ¿usted quería opinar algo?

Sr. Ricardo Sanhueza: Le agradezco, yo vengo como un ciudadano más por el tema del Padem, que es algo que me preocupa, ya que es un tema complejo y no es fácil tomar decisiones cuando se analizan situaciones puntuales para equilibrar un tema, que como bien dice el Concejal Luengo, acá se impuso hace muchos años atrás y de una forma u otra las Municipalidades han tenido que asumir.

El traspaso a los Slep es una mirada que teníamos los profesores de volver al estado, que era muy anhelada, pero también requiere tomar decisiones.

Quiero hacer un poco de historia, porque la semana pasada se manifestaron algunas cosas que creo que es bueno dejar claras, uno, la señal de que había aumentado mucho el presupuesto a mí se me informó como dijo el Sr. Pérez Medina entre Febrero y Marzo del año pasado, pero eso usted lo sabe y le manifesté, porque no se me había informado antes que lo hacen el último año e incluso le pregunté, ¿si había esa deuda, porque no me lo dijo?, ya que nosotros aumentamos sueldos y los Concejales lo saben, ya que primero fue a los Asistentes de la Educación y luego al personal del DAEM, entonces si había un déficit, entonces ahí él debió



haberse manifestado y aparte de eso, me van a perdonar, ustedes saben que este año ha funcionarios del Daem se les aumentó el sueldo y si hay déficit, alguien debió informar que eso no se puede hacer y eso usted lo sabe. Entonces, ustedes como fiscalizadores tienen que consultar, que pasó ahí, porque esto igual es parte del déficit, porque alguien debió decir que no se puede.

Agregar algunas cosas, entiendo a don Jorge, porque los que estamos dentro del mundo de educación sabemos que las horas hay que hacerlas y si está contratado por 44 horas, tengo que hacerlo en aula y lo que si me hubiera gustado, que esto se trabajara con los asistentes de la educación, directores de colegios, porque se habló con ellos de forma general, entonces faltó esa conversación, este es un trabajo a largo plazo donde es bueno que se converse con los Directores de los Colegios, ya que esto es muy delicado y puedo entender que hay colegas contratados por 44 horas y algunos hacen 38 u otros 20 horas, no es que las otras horas no se hacen, pero son horas administrativas de planificación de clases, y es lamentable, ya que ustedes están entre la espada y la pared y tienen que tomar decisiones y si se llega a desvincular gente, hay que hacer un orden que tienen que ver ustedes y con los que tienen horas demás, habría que conversar con Directores para ver horas Sep.

Jefe DAEM: Hemos tratado de adecuar para que no quedaran sin trabajo, algunos los adecuamos para que no queden sin trabajo, ya que en horas Sep hay un promedio y hay platas para subvención general.

Sr. Ricardo Sanhueza: SI, hay colegas que ya tienen el 50%.

Jefe DAEM: En forma muy justificada se puede ajustar hasta el 60% y siempre es importante tener claro, que quien habla de recursos Sep es el Sostenedor, el debe rendir las cuentas y el Director lleva la propuesta,

Sr. Ricardo Sanhueza: Lo otro es la dotación, que cuando ingrese, en PIE había una dotación en el Liceo C°8 de 2 funcionarios la Sra., Espinoza y Sr. Obreque y por ley debían tener un equipo, entonces el aumento de personas es porque se aumentaron los PIE de todos los colegios y siempre contratábamos por media jornada, porque los dineros SEP los manejan los colegios, entonces de a poco fueron aumentando ya que tenían media jornada antes y aquí todos los aumentos de dotación fue profesionales que se necesitaban para PIE, ese es el aumento y no fue por pagar favores políticos.

Jefe de Finanzas DAEM: Estoy un poco sorprendido con lo que plantea don Ricardo, ya que en Febrero del año pasado estuve de vacaciones y llegué en Marzo cuando los profesores se fueron y no recuerdo haber tenido ninguna conversación donde usted me indicara lo que acaba de mencionar, quizás lo vio con su Jefe DAEM que había contratado y lo que sí recuerdo, es que entregué el informe que compartí con la Comisión si informe sobre todo el gasto y la cantidad de déficit que teníamos en estos instantes, cantidad de funcionarios contemplados. Además, decirle que esa misma conversación que tuvimos en esta Sala conjuntamente con Luis Aguilar que era su Administrador Municipal, la Jefa de Finanzas que era la señora Miriam Peña, el Director de Servicios Traspasados que era don Javier Medina, donde se trató de buscar una solución y hablé en el informe que había una sobredotación y nada de eso, se vio en el Padem que se hizo posteriormente, así que no lo sé y me parece bastante extraño que hable de unas reuniones de Febrero, ya que usted prácticamente con Finanzas de Educación nunca se dirigió, bueno con Educación tampoco, porque no iba para allá y prueba de eso, era que el Área de Educación siempre estuvo desprotegida, porque de los 8 años que fue alcalde, tuvimos 5 Jefe Daem distintos y uno se repitió.

Sr. Ricardo Sanhueza: Si hubiera estado desprotegida no le hubiera subido el sueldo

Sr. Alcalde: El tema es que hay más asistentes que profesores.
Bueno, a las 17:00 horas continuamos con este tema.

- Modificación Presupuestaria (2)

Jefe de Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°29 por un monto de \$3.735.010



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°29**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.000	4.674.093	800.000	5.474.093
24-01-008	Premios y Otros	200.000	200.000	2.000.000	2.200.000
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000.000	5.000.000	600.000	5.600.000
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo	-	400.000	335.010	735.010
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			3.735.010	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	-	500.000	500.000	-
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	300.000	300.000	300.000	-
22-04-001	Materiales de Oficina	2.351.000	4.851.000	2.000.000	2.851.000
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	-	150.000	150.000	-
29-04	Mobiliario y Otros	2.000.000	3.493.450	785.010	2.708.440
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			3.735.010	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (SEP-Temulemu). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de vestuario deportivo, artístico y cultural.
24-01-008	Premios y Otros (SEP-Temulemu). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de incentivos para alumnos destacados y para torneo de ajedrez.
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (SEP-Temulemu). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de útiles escolares.
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo (SEP-Temulemu). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de micrófonos para taller de música.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina (SEP-Temulemu). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (SEP-Temulemu). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-001	Materiales de Oficina (SEP-Temulemu). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (SEP-Temulemu). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04	Mobiliario y Otros (SEP-Temulemu). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.



Jefe de Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Area Educación N°30 por un monto de \$2.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°30**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo	-	-	2.000.000	2.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			2.000.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-11-002	Cursos de Capacitación	6.000.000	5.945.000	2.000.000	3.945.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			2.000.000	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-999 Otros Materiales de Uso o Consumo (Integración-Luis Durand). Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de instrumentos de evaluación estandarizados EVALUA necesarios para llevar a cabo los procesos de evaluación y reevaluación de los estudiantes del Programa de Integración Escolar (PIE).

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-11-002 Cursos de Capacitación (Integración-Luis Durand). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Se levanta la Sesión, siendo las 14:30 Hrs



ISAÍAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL